

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 186

1 de junio de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Marta Marbán de Frutos

Sesión celebrada el lunes 1 de junio de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-650/2020 RGEF.9694. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuándo se les entregó a las residencias de mayores el protocolo de actuación para prevenir los contagios y la intervención en las situaciones derivadas del posible contagio por el virus del coronavirus.

2.- PCOC-694/2020 RGEF.10017. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Carla Delgado Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre tipo de acciones o ayudas que ha

realizado el Gobierno Regional hacia las familias más vulnerables afectadas por la crisis del COVID-19.

3.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-589/2020 RGEP.10367. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones del Gobierno en los centros residenciales para personas mayores durante la crisis provocada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-590/2020 RGEP.10373. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre actuaciones realizadas por su Consejería, desde la última comparecencia realizada en esta Comisión, en relación con la pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). Por el procedimiento de urgencia.

C-645/2020 RGEP.11103. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el desarrollo de la coordinación con la Consejería de Sanidad, tal como se especifica en la Orden 1/2020, de 27 de marzo, conjunta de ambas Consejerías, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden SDN/275/2020, de 23 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-648/2020 RGEP.11182. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante Comisión, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre actuaciones de su Consejería en el contexto de la crisis del Coronavirus. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 11 horas y 4 minutos.	9945
— PCOC-650/2020 RGEP.9694. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo	

Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuándo se les entregó a las residencias de mayores el protocolo de actuación para prevenir los contagios y la intervención en las situaciones derivadas del posible contagio por el virus del coronavirus.	9945
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, formulando la pregunta.....	9945-9946
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	9946-9947
— PCOC-694/2020 RGEP.10017. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Carla Delgado Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre tipo de acciones o ayudas que ha realizado el Gobierno Regional hacia las familias más vulnerables afectadas por la crisis del COVID-19.....	9948
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	9948
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	9948
- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	9948-9951
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-589/2020 RGEP.10367. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones del Gobierno en los centros residenciales para personas mayores durante la crisis provocada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).	9952
— C-590/2020 RGEP.10373. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre actuaciones realizadas por su Consejería, desde la última comparecencia realizada en esta Comisión, en relación con la pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). Por el procedimiento de urgencia.	9952
— C-645/2020 RGEP.11103. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el desarrollo de la coordinación con la Consejería de Sanidad, tal como se especifica en la	

Orden 1/2020, de 27 de marzo, conjunta de ambas Consejerías, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden SDN/275/2020, de 23 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).	9952
— C-648/2020 RGEF.11182. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante Comisión, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre actuaciones de su Consejería en el contexto de la crisis del Coronavirus. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).	9952
- Intervienen la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez y la Sra. Causapié Lopesino, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	9953-9955
- Exposición del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. ...	9955-9959
- Interviene, en turno de portavoces, la Sra. García Villa.	9959-9962
- Minuto de silencio en memoria de los fallecidos por el COVID-19.	9962
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Causapié Lopesino.	9962-9979
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	9979-9983
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Santiago Camacho, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Causapié Lopesino.	9983-9992
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	9992-9995
— Ruegos y preguntas.	9995
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz.	9995
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 55 minutos.	9995

(Se abre la sesión a las 11 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Hoy, día 1 de junio de 2020, tenemos la sesión de la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. Comenzamos la sesión dando la bienvenida al señor consejero, don Alberto Reyero, que, si quiere, puede ya tomar asiento. *(Pausa.)* Buenos días, consejero. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-650/2020 RGE.9694. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Ignacio Arias Moreno, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cuándo se les entregó a las residencias de mayores el protocolo de actuación para prevenir los contagios y la intervención en las situaciones derivadas del posible contagio por el virus del coronavirus.

Les recuerdo que el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos a repartir en partes iguales, en un máximo de tres turnos de intervención para el diputado que la formule y tres para el representante del Gobierno que la conteste. Tiene la palabra para formular la pregunta, por sustitución, el ilustrísimo señor don Mariano Calabuig; cuando usted quiera.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor consejero. Me alegro de verles a todos ustedes después de tanto tiempo, sobre todo con respecto a esta comisión. Me parece que la última vez que le vimos – y fue por televisión- fue el 21 de abril, de esto hace tiempo ya. Nos tienen secuestrados; la Mesa de la Asamblea no nos deja ejercer nuestra labor principal, que es la del controlarles a ustedes; también la de colaborar, pero ahora es la de control al Gobierno.

Bueno, como usted sabe, la pregunta la iba a hacer don José Ignacio Arias, pero se encuentra en la reunión de la Mesa del día de hoy y entonces la hago yo. Mi pregunta es sobre los protocolos: ¿cuándo entregaron ustedes los protocolos a las diferentes residencias?

Quiero tener también un recuerdo para todos los fallecidos, principalmente para sus familiares, y acompañarlos en estos momentos de tristeza y de dolor en nombre de mi grupo y en el mío propio.

La pregunta es: ¿cuándo entregaron ustedes los protocolos a las diferentes residencias de ancianos de la Comunidad de Madrid? Mire, para ilustrar un poquito lo que ha pasado, desde nuestro punto de vista, le voy a transcribir, a contar, un diálogo que mantuve con una directora de una residencia de la zona norte de Madrid el día anterior a una reunión que íbamos a tener con usted en la consejería, también por videoconferencia, en concreto, el 25 de marzo. El día 24 usted no pudo en estar, porque había tenido un Consejo de Gobierno y no se encontraba bien, pero el día anterior yo le había comentado a la directora: “mañana voy a ver al consejero y voy a ver a la gente de la consejería, ¿qué quieres que le traslade?, ¿qué problemas tenéis en la residencia?” Le voy a leer casi

textualmente la conversación, aunque algunas palabras las cambiaré porque no se pueden nombrar, no se pueden decir, pero lo van a notar ustedes. Le dije: “¿qué quieres que les pregunte?”, y me dijo: “pues que es una vergüenza que hasta hoy, día 24, no nos han suministrado 750 mascarillas quirúrgicas; las que tengo FPP2 me las han conseguido amigos y la Policía Local de Guadalix; no tenemos guantes y todo el material que compré con antelación a esto, mascarillas y kits de visitas, me los han anulado; no sé quién, pero supongo que será alguien de la consejería”. Estaban en su centro con protocolos estrictos -que se había montado ella desde el 9 de marzo- de aislamiento y confinamiento del personal y los ancianos, y fuera familiares con contacto con ellos; algo de lo que usted en la comisión del 26 de abril no quiso hablar, y dijo que no se hubiera atrevido hacer eso porque no sabía cómo hubiera reaccionado la sociedad. Está en la hemeroteca de la Asamblea.

Además, me dijo el día 24: “El domingo 22 de marzo me llegó un borrador de protocolos; ¡imagínate cómo les he puesto a ustedes! También les he dicho que, o llegan los EPI, o mis centros van a pasar de ser estadísticas a unas políticas de...”, vamos a decir de basura. Encima, algunos medios la tomaron con las residencias y ella se quejó y me dijo: “llevo una semana tomando ansiolíticos porque me va la vida en el cuidado de mi personal y de mis abuelos”. Y hace un comentario: “Y hay una iluminada del Hospital Infanta Sofía” -esto debe ser ya de sanidad- “que nos manda que permanezcan en sus habitaciones, ¿cómo podemos hacer eso con el perfil de los mayores de las residencias, que muchos tienen deterioro cognitivo y no hacemos carrera de ellos? Y hoy, para recochineo, día 24 de marzo, nos dan una lista de médicos y enfermeros para que los podamos llamar para que vengan a trabajar, y es una lista de personal que viven en Baleares y en Sevilla” -esto ante la falta de personal que se les produce-. “¡No tienen ni... idea de dónde están! Perdón por el vocabulario, pero esto clama al cielo. ¡Ah, otra!, he pedido a la UME -Unidad Militar de Emergencias- desinfectar y no sé si habrá que mandar una instancia al papa”. Nada más y muchas gracias. Señor consejero, espero que nos cuente algo más positivo que esto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig; casi ha utilizado todo su tiempo.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Sí, sí, sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vale, pues, entonces, habiendo utilizado todo su tiempo, tiene la palabra el señor consejero para contestar a la pregunta; cuando usted quiera.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Calabuig, yo creo que esta comisión no está en absoluto secuestrada por ninguna Mesa; de hecho, ha habido posibilidad de presentar preguntas en el pleno y llevo ya cuatro plenos contestando preguntas de la oposición sobre temas relacionados con el COVID.

Usted me hace una pregunta que no tiene nada que ver con luego su exposición. Usted me ha preguntado por un protocolo y yo la primera pregunta que quería hacerle es a qué protocolo se refería; por el enunciado entiendo que es el protocolo de actuación para centros de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad frente a la infección por coronavirus. Este protocolo,

que es de fecha 6 de marzo, ¡6 de marzo!, se envió desde las distintas direcciones generales de la consejería, la Agencia Madrileña de Atención Social y la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, es decir, no se envió solo a residencias de mayores.

Con fecha 10 de marzo, se remitió desde la Secretaría General Técnica a todas las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid públicas, de gestión indirecta y privadas, sean o no concertadas, la siguiente información: las instrucciones dictadas por la Dirección General de Salud Pública, de la Consejería de Sanidad, con las medidas de precaución relacionadas con el brote causado por el nuevo coronavirus -COVID-19-, con el fin de disminuir el riesgo de infecciones entre las personas que residen en los centros, con fecha 8 de marzo; el protocolo de actuación, al que me refería, implantado en los centros propios de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de fecha 6 de marzo; además, se les indicó que debían informar de su situación tanto a salud pública como al correo institucional de la subdirección para poder coordinar las actuaciones necesarias; por último, se les informó de las distintas páginas web oficiales donde pueden acceder a información oficial sobre el coronavirus. Por las indicaciones que usted ha dado, entiendo que se refiere a la residencia Cottolengo; no sé si es así o a qué residencia se... Bueno, yo le agradecería que me dijera exactamente cuál es la residencia en la que se produjeron esas cuestiones, porque en muchos casos también ha hecho referencia a un protocolo entiendo del día 20, enviado por Sanidad, del cual luego también tendremos ocasión de hablar, porque realmente tampoco me da unas pistas acerca de cuáles son los problemas que ha habido.

Yo le digo que, desde el mismo día 6, en esa tarde del día 6, con posterioridad a un acto que tuvimos en Sol, reuní a todo mi equipo y lo que decidimos fue enviar a todas las residencias o a cualquier recurso, fuera o no residencial... Mis instrucciones fueron: más vale que enviemos esta información por exceso que por defecto, porque les llegó muchos recursos y, en muchos casos, no tiene nada que ver, por supuesto, con una residencia, pero era más importante que tuvieran este protocolo de actuación en el caso de que tuvieran algún tipo de contagio. Ese protocolo tiene una serie de información en la que se les explica -no voy a entrar en él, porque no tengo tiempo- cómo tienen que notificar los casos, cómo tienen que actuar ante un posible caso de contagio por coronavirus.

Para terminar, señor Calabuig, ustedes insisten en que yo dije una cosa que no dije; yo no dije que no actuara en un momento determinado por miedo a la opinión pública, yo lo que dije... No, lo puede usted ver en el diario de sesiones. Lo que dije es que, si hubiéramos actuado antes, posiblemente la opinión pública no lo hubiera entendido, pero también le digo que actuamos el día 6 de marzo, ¡el 6 de marzo! ¿Cuándo empezó el estado de alarma? ¡Una semana después! Creo que actuamos pronto, pero también le digo -y lo he dicho siempre-: ¡ojalá hubiéramos actuado antes! Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-694/2020 RGE.10017. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Carla Delgado Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre tipo de acciones o ayudas que ha realizado el Gobierno Regional hacia las familias más vulnerables afectadas por la crisis del COVID-19.

Igualmente, les recuerdo lo de los diez minutos. Ahora tiene la palabra usted, señora Delgado; cuando usted quiera.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Doy por formulada la pregunta que ya ha realizado usted.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Delgado. Tiene la palabra el señor consejero; cuando usted quiera.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Gracias, presidenta. Señoría, la Comunidad de Madrid ha continuado prestando atención a las familias más vulnerables, adaptando sus actividades y servicios a medios de prestación no presencial, fundamentalmente telemáticos y telefónicos, siempre que ello ha sido posible, y manteniendo la actuación presencial en aquellos casos en los que resulte imprescindible. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Tiene la palabra la señora diputada; cuando usted quiera, señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor consejero. Poco me ha dicho, será que poco tiene que decir. Mire, Señor Reyero, con datos del Instituto Nacional de Estadística de 2019, en la Comunidad de Madrid hay 872.100 familias en parejas que viven con sus hijos, de las cuales, 124.024 son familias numerosas, 254.700 son monoparentales y 534.800 son familias sin hijos; son cerca de 2 millones de hogares familiares en una población de 6.662.000 habitantes. En estos dos meses y medio, el 38 por ciento de los madrileños ya han visto mermados por la crisis sus ingresos y al 64 por ciento se les reducirán en los próximos seis meses, y esto no se lo digo yo, señor consejero, es una encuesta realizada por el Ayuntamiento de Madrid sobre el impacto del COVID-19 en los hogares. Los que peor lo están pasando son aquellos donde ambos progenitores han perdido su empleo, con trabajos eventuales o de economía sumergida; debido a su naturaleza, estas familias han quedado completamente expuestas al desempleo, con muy pocas o nulas posibilidades de conseguir prestaciones por parte de este Gobierno regional. Igualmente, están en situación de especial urgencia las familias encabezadas por trabajadores por debajo del umbral de la pobreza, personas que tienen trabajos, pero absolutamente precarios y cuyos ingresos no les dejan salir de dicha pobreza. ¡Y qué decir de familias monoparentales, en las que el 80 por ciento, como sabe, son mujeres, con un 54 por ciento en riesgo de pobreza y que ustedes se han negado legislatura tras legislatura a legislar sobre

sus derechos y garantías! Mientras, la Comunidad de Madrid, por ejemplo, promulga un real decreto de reducción del precio de la vivienda social del Ivima, pero solo mientras dure el estado de alarma. ¿En serio? ¿De verdad? ¿Piensan ustedes que cuando desaparezca el estado de alarma les va a llover el maná del cielo? ¿Esa es su capacidad de gestión y de previsión para estas familias?

Y, con respecto a la renta mínima, la propia Cáritas ha propuesto que se prorroguen y se resuelvan de forma urgente las que ya están en curso, pero la realidad es que, en el mejor de los casos, solo llega a 60.000 personas, que vienen a ser unas 22 familias. ¿Ese es también vuestro plan para ayudar a las familias más empobrecidas en esta crisis sanitaria y social? Pero los que lo están pasando mal, terriblemente mal, señor consejero, vuelven a ser los mismos, a quienes más tendríamos que proteger, que son las niñas y los niños en estos hogares, maltratados de forma repetitiva por el Gobierno de esta región. Un ejemplo gráfico es el de aquellos que tenían una beca de comedor y los han tenido cerca de dos meses a base de pizza y pops de pollo -con Coca-Cola, que diría la presidenta-, que la misma Cáritas también proponía que se sustituyeran por tarjetas canjeables en comercios de alimentación, tal como hizo el Gobierno de Canarias. Save the Children también ha propuesto, por ejemplo, que a las familias con hijos a cargo se les ofrezca una moratoria en el pago de los alquileres, facturas y gastos corrientes, con una aportación monetaria a las familias monoparentales que les hubiese permitido quedarse en casa con los hijos e hijas, por lo que me gustaría saber, señor Reyero, cuáles de todas estas recomendaciones que han hecho las ONG han realizado ustedes.

Porque, señor consejero, la realidad es brutal y son más de 200.000 personas en las colas del hambre, que van al alza, y, definitivamente, pasarán a ser la marca Madrid. Sí, señoría, las colas del hambre, donde ya Cruz Roja señala que el 90 por ciento de las personas que acuden a los comedores sociales son nuevos usuarios. Esto en la comunidad más rica de España, la Comunidad de Madrid, y donde más desigualdad existe, porque ustedes, cuando les viene bien, son un Gobierno autonómico, pero, cuando se "entrevelan" sus miserias, la culpa es del Gobierno de España -claro, ¡faltaría más!-; Gobierno del que no me puedo sentir más orgullosa tras haber aprobado este viernes el ingreso mínimo vital, que llegará a 850.000 familias y a cerca de 2,3 millones de personas en este país en plena pandemia, para combatir la pobreza, al que la señora Ayuso, de forma peyorativa, ha llamado un regalo que crea beneficiarios y dependencia. O los apóstoles del odio, que lo han calificado de paga vitalicia o solución venezolana, cuando lo más parecido a Venezuela, señor consejero, está aquí, ahora, en Madrid: colas kilométricas de personas para llevarse una bolsa de comida a su casa, que les entregan las ONG, y no porque el Gobierno de esta región les esté ayudando, ¡porque no tienen nada que comer en su casa!, ¡porque están pasando hambre!, ¡hambre y necesidades!, señor consejero. Por lo que, dígame usted qué van hacer ustedes, la comunidad más rica de España, con estas cerca de 2 millones de familias. Y sí, en una Asamblea de Madrid, que ya la comunidad está en fase 1, pero esta Asamblea sigue en la fase cero, sin poder desarrollarse todas las comisiones y todos los plenos con normalidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Delgado. Agotando ya el tiempo, tiene la palabra el señor consejero; cuando usted quiera.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Delgado, ahora entiendo la pregunta: a lo que usted venía es a vender el ingreso mínimo vital, con el cual yo personalmente estoy de acuerdo, yo creo que es necesaria una renta mínima nacional como la que se ha aprobado; yo siempre lo he defendido, porque además creo que en renta mínima uno de los grandes problemas que tiene este país es que habido mucha desigualdad entre comunidades autónomas. Pero también le tengo que poner en contexto cuál es la renta mínima aprobada por el Gobierno central, solo conocemos la información, la aprobaron el viernes, pero la hemos conocido hoy, cuando se ha publicado en el BOE y tampoco tenemos mucha más información: simplemente, si dividimos los 3.000 millones de euros entre las 850.000 familias, nos da una media por familia de 294 euros, es una simple operación matemática; también habrá que ver exactamente qué es lo que va a cubrir esta renta mínima. En cualquier caso, yo nunca voy a dejar de reconocer la existencia de personas en riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid; yo tengo ojos y veo las cosas, veo las colas y veo también la desigualdad y la pobreza estructural que tenemos en la Comunidad de Madrid y que tenemos que ser capaces entre todos de combatir.

En relación a la pregunta que usted nos hacía, hemos llevado a cabo distintas actuaciones concretas. Hemos abierto un nuevo centro residencial de acogimiento temporal para los menores cuyos padres han sido hospitalizados o han requerido aislamiento debido al COVID-19 y que no cuentan con ninguna otra persona de su entorno que pueda hacerse cargo de ellos y para aquellos que requieren condiciones de aislamiento por encontrarse en situación de primera acogida; este es un tema importante. La residencia, con capacidad para 10 niños y niñas, entre 6 y 17 años, cuenta con profesionales expertos en la infancia y colabora con la Administración en atención a situaciones de vulnerabilidad; comenzó su actividad el 1 de mayo y continuará haciéndolo durante el tiempo necesario para garantizar la seguridad y salud de los niños y niñas y, en todo caso, mientras se mantenga estado de alarma. Los niños y niñas atendidos en este recurso, además de ver satisfechas sus necesidades vitales, educativas y lúdicas, recibirán apoyo profesional para superar el estrés provocado por la separación de sus progenitores no solo durante su estancia sino también una vez finalizada el acogimiento para asegurar un buen regreso a su entorno familiar.

Desde la declaración del estado de alarma se está percibiendo que las dinámicas familiares se están viendo perjudicadas, especialmente en aquellas familias más desfavorecidas, que están acusando graves dificultades económicas y situaciones de hacinamiento que pueden tener efectos negativos sobre su salud psicológica. A ello contribuye la suspensión de la actividad educativa presencial y las dificultades que muchas de estas familias tienen para contar con espacios y dispositivos para el estudio y el ocio. En este mismo sentido, el aislamiento y el estrés generado por la situación se vuelve un catalizador de las situaciones de violencia. Por ello, el 8 de abril de 2020, las Dirección General de Servicios Sociales y la Dirección General de Infancia pusieron en marcha, junto al

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, un servicio especializado de asistencia psicológica, con motivo de la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del coronavirus.

En los centros de apoyo y encuentro familiar se han mantenido los servicios de orientación psicológica y jurídica, mediación familiar, asesoramiento jurídico y grupos formativos, adaptándolos a las circunstancias derivadas de la pandemia; se han realizado, entre otras, más de 1.600 intervenciones de orientación, más de 500 mediaciones y más de 140 asesoramientos jurídicos. Los puntos de encuentro familiar, gestionados por la Comunidad de Madrid, suspendieron temporalmente sus servicios de atención presencial con la declaración del estado de alarma, adoptando medidas alternativas de comunicación sin contacto físico para evitar que el mantenimiento del vínculo con el progenitor no custodio pudiera verse afectado. Así, se han habilitado espacios virtuales para hacer las visitas virtualmente mediante videoconferencias entre los menores, el técnico de referencia y el progenitor no custodio, llamadas telefónicas a tres o se han facilitado intercambios de dibujos y fotografías. De esa forma, desde el inicio del estado de alarma hasta el 24 de mayo se han llevado a cabo más de 5.000 comunicaciones y videollamadas. Actualmente, se está preparando la reanudación de las actividades presenciales en las dependencias de los PEF y de los CAEF, que se producirá de forma paulatina en función de la evolución de la situación epidemiológica y de las medidas establecidas para las distintas fases del plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Por lo que se refiere a los títulos de familias numerosas, si bien durante toda la vigencia del estado de alarma las familias han podido continuar presentando sus solicitudes normalmente a través del registro electrónico de la Comunidad de Madrid, se ha procedido a la renovación automática hasta el 7 de junio de 2020 de 3.227 títulos de familia numerosa cuya vigencia ha expirado durante el estado de alarma.

En cuanto a los dos centros residenciales maternos de la Comunidad de Madrid, que atienden a madres con hijos menores de 3 años, estos han continuado con su actividad normal, con la implementación de las medidas higiénicas y sanitarias establecidas por las autoridades.

Se mantiene la tramitación de la convocatoria para 2020 de las subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos dirigidos a mujeres embarazadas y madres sin recursos con hijos de 0 a 3 años y a mantener una red de apoyo. La dotación presupuestaria de este ejercicio destinada a la convocatoria de este año asciende a 500.000 euros. Asimismo -voy terminando-, con el fin de reducir las consecuencias negativas de la crisis sanitaria en las familias monoparentales, como ustedes saben, se está tramitando un proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento y acreditación de las familias monoparentales. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero; gracias por ceñirse a los tiempos. Pasamos al tercer punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-589/2020 RGEF.10367. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones del Gobierno en los centros residenciales para personas mayores durante la crisis provocada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-590/2020 RGEF.10373. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre actuaciones realizadas por su Consejería, desde la última comparecencia realizada en esta Comisión, en relación con la pandemia del COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). Por el procedimiento de urgencia.

C-645/2020 RGEF.11103. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre el desarrollo de la coordinación con la Consejería de Sanidad, tal como se especifica en la Orden 1/2020, de 27 de marzo, conjunta de ambas Consejerías, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden SDN/275/2020, de 23 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

C-648/2020 RGEF.11182. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante Comisión, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre actuaciones de su Consejería en el contexto de la crisis del Coronavirus. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

Para llevar adelante esta iniciativa, les voy a recordar los tiempos que tenemos: para la presentación de la iniciativa por parte de los grupos parlamentarios que la haya solicitado, un tiempo de tres minutos; la intervención del excelentísimo señor consejero, por un tiempo de quince minutos; la intervención de todos los ilustrísimos señores portavoces, por un tiempo máximo de diez minutos; la intervención del excelentísimo señor consejero, por tiempo de diez minutos; después, tendrán réplica todos los portavoces por tiempo de cinco minutos y cerrará el excelentísimo señor consejero por tiempo de cinco minutos.

Por lo tanto, en primer lugar, tienen la palabra los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. En primera instancia, tiene la palabra la señora García por el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en pie por tiempo de tres minutos; cuando usted quiera, señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, consejero, por comparecer. Mi grupo parlamentario, Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, ha pedido esta comparecencia porque sí creemos, como han dicho los y las portavoces que han hablado antes, que la calidad democrática en Madrid está bajando: la Asamblea tiene sesiones de las comisiones, pero no se realizan las mismas que había antes; solamente se pueden hacer preguntas en pleno, pero todavía no se han habilitado las propuestas legislativas, pese a que mi grupo parlamentario también ha hecho una propuesta de voto telemático que no ha sido aceptada, y creemos que hay una deficiencia en la calidad democrática de la Asamblea de Madrid, porque, mientras están abriendo terrazas, incluso hay gente que inaugura terrazas en Madrid, la gente marcha a trabajar, la gente ya va en Metro y en tren, nosotros y nosotras, que somos representantes públicos que debemos nuestra voz a quienes nos votaron, vemos que no podemos hacer todo lo que nos gustaría desde la oposición y ni siquiera tenemos toda la información necesaria.

Mi grupo vamos a intentar, con las pocas medidas que tenemos de control al Gobierno, colaborar para esclarecer todo lo que ha ocurrido durante esta pandemia y también vamos a intentar aportar soluciones a la nueva crisis social, que ya está aquí y que vendrá todavía más brutal y sin precedentes, desde mi punto de vista, casi desde la posguerra, y creo que es importante que estemos trabajando y que tengamos todas las vías de trabajo.

El viernes pasado mandé por escrito dos preguntas a la consejería para que fueran respondidas, porque creo que a lo mejor así facilito también el trabajo del consejero para que tenga un poco más de tiempo para contestar en su intervención, que, eso sí, agradezco que los tiempos hayan aumentado porque así podemos debatir y tener más tiempo para conocer estos casos. Mis dos preguntas eran sobre un documento firmado por el director sociosanitario, que en el pleno anterior la presidenta Ayuso dijo que era un borrador, es decir, mintió en sede parlamentaria, porque es un documento que está firmado con firma digital: uno se firmó el día 18 y otro, el que se envió, el 20 de marzo, a las 5:37 horas; sabemos que con la firma digital es difícil decir que no lo firmaste porque aparece incluso la hora a la que se firmó. Y yo quería saber si esta consejería y el consejero de Políticas Sociales estaban de acuerdo con ese documento; si no lo estaba, qué razones dio para no estarlo y qué le contestaron, y por qué al final se acabaron aprobando criterios de exclusión, criterios que decían que las personas mayores en residencias o aquellas con deterioro cognitivo no acudieran a hospitales. Nos parece muy grave y quiero que, desde aquí, se nos cuente la verdad sobre qué ocurrió, quién dio la orden, cuál era su opinión, señor consejero, y qué le contestaron sobre esa opinión. Y la segunda pregunta es qué planes tiene, qué medidas va a llevar a cabo la comunidad, esta Consejería de Políticas Sociales, para asegurar la alimentación a todos los y las madrileñas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Es el turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Calabuig; cuando quiera.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, si el programa que nos han dado de trabajo para el mes de junio es este que le muestro, a usted no le

vamos a volver a ver por aquí, salvo que se habilite julio, hasta el mes de septiembre; si eso no es estar secuestrados, ¿cómo lo llama usted? Solamente podemos hablar si la palabra COVID -curioso, ¿eh?- aparece en la pregunta o en la respuesta. Participo de muchas cosas que ha dicho mi compañera de Unidas Podemos en ese aspecto: ¡estamos secuestrados!; llámelo usted con otro título, pero, ya le digo, hasta septiembre no vamos a volver a ver por aquí al consejero de Políticas Sociales.

Desde que ha ocurrido todo esto, en algunas reuniones que hemos tenido con ustedes, yo he visto descoordinación con otras consejerías, por eso la pregunta es: ¿cuál ha sido el motivo de esa descoordinación y por qué no ha funcionado mejor? El día 25 de marzo -esa fecha que yo tengo en la cabeza, porque me acordaré de ella siempre- usted había tenido un Consejo de Gobierno, no se encontraba bien -supongo que sería por motivo del propio Consejo- y no asistió, pero nos reunimos por videoconferencia con miembros de su consejería y nos dieron los primeros datos. En ese momento, el 25 de marzo, el dato del día anterior era que la mitad de los fallecidos en Madrid eran personas que residían en las residencias de la comunidad: 1.815 fallecidos, de los que 855 vivían en residencias de mayores. Si ponemos los datos a día de hoy, a día 26, que es el último que tenemos -supongo que hoy actualizarán en la página-, en las residencias, desde el 8 de marzo hasta el día 26 de mayo, han fallecido 7.863 personas, casi 8.000; por el coronavirus casi 6.000, 5.987. Dato que a mí me llama mucho más la atención: el 25 de marzo vivían 52.031 personas mayores en residencias; el 26 de marzo residen 42.274, casi 10.000 menos: 6.000 por el coronavirus, 2.000 por otras causas de fallecimiento y 2.000 supongo que porque sus familiares se los han llevado a sus casas. La justificación que siempre ha dado la consejería ha sido la falta de medios sanitarios: falta de personal, falta de medios de detección y diagnóstico, falta de EPI para los trabajadores, etcétera, echando siempre la responsabilidad, que era de ustedes, a la Consejería de Sanidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Por último, la argumentación del Grupo Parlamentario Socialista por parte de la portavoz, la señora Causapié; cuando usted quiera.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Buenos días, consejero. Buenos días a todos y a todas las portavoces. Mi grupo ha pedido una comparecencia específica sobre residencias, aparte de, por supuesto, escuchar la suya y atenderla; sobre la suya le hemos hecho y planteado varias preguntas concretas. Yo creo que, realmente, hemos pasado seguramente -espero- el momento más duro de la crisis sanitaria, pero tenemos que afrontar el futuro, y el futuro siempre lo podemos afrontar desde la reflexión y, desde esa reflexión, seguramente podremos hacerlo mejor o peor: podemos debatir con transparencia, buscar acuerdos, o podemos permanecer en la comodidad y en la cobardía, que creo que es la confrontación; podemos apostar por políticas justas o ahondar en las desigualdades. Creo que esta crisis, sinceramente, ha demostrado la debilidad de nuestro sistema de servicios sociales y, sobre todo, ha mostrado la debilidad de las políticas pasadas y presentes de los Gobiernos de esta comunidad. Hemos visto a personas abandonadas en las residencias, también en sus domicilios, personas mayores; hemos visto colas de personas que estaban pasando hambre en Madrid -se lo decía con anterioridad también mi compañera-, y estas competencias son responsabilidad de este Gobierno y de esta comunidad, a pesar de que la presidenta, como hizo el otro día en el pleno, pretenda responsabilizar a otros desde lo que yo entiendo que es la cobardía de la confrontación.

Madrid ha sufrido, como ya le decíamos, el mayor drama de toda España en las residencias de mayores: más del 30 por ciento de las personas fallecidas en toda España son personas que viven en residencias de Madrid. Le he preguntado directamente, en este contexto, por las actuaciones de su consejería ante la distribución de protocolos, no uno ni dos, yo creo que leído cuatro protocolos firmados por el director general de Coordinación Sociosanitaria y otro protocolo más sin firma. Y le hemos preguntado por eso porque entendemos que, si de verdad se ha impedido la derivación a hospitales de personas mayores, con dependencia, con fragilidad, se han vulnerado sus derechos fundamentales. Y me gustaría saber, señor consejero, no solo qué piensa usted de esto sino qué ha hecho para evitar que se envíen esos protocolos, porque usted es el responsable del bienestar y de la garantía de los derechos de las personas que viven en centros residenciales. Usted no puede pasar de perfil sobre esto; usted tiene responsabilidad, como la tiene el conjunto del Gobierno.

Otra cuestión que también me parece muy importante es la pobreza en Madrid. Si en el peor momento, cuando vemos familias haciendo colas para esperar comer ese día, lo que encontramos es que la renta mínima lo que ha hecho es que haya en Madrid menos solicitudes y menos familias protegidas por esa renta mínima que en los meses de enero o febrero, realmente lo están haciendo ustedes muy mal; no puedo decir otra cosa. Podemos buscar todos los argumentos, pero en el peor momento de crisis en esta comunidad ha habido menos familias protegidas por la renta mínima. Así que le voy a pedir, por último, consejero, un compromiso, y es que, con la excusa de que ya existe el ingreso mínimo vital, no eliminen el presupuesto de la renta mínima, todo lo contrario, ¡amplíenlo!, porque de lo que se trata es de garantizar la dignidad, los derechos de las familias y de todas las personas que vivimos en esta comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Causapié. Es el turno ahora del señor consejero por un tiempo máximo de quince minutos; cuando usted quiera, señor Rejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Rejero Zubiri): Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, me gustaría expresar, una vez más, mis condolencias por las personas fallecidas durante esta epidemia y, especialmente, a aquellos que lo han hecho en las residencias de la Comunidad de Madrid. En esta primera intervención voy a hacer una exposición general acorde con mi petición y con la realizada por Podemos, que se centrará en las actuaciones realizadas por la consejería en relación con la pandemia del COVID-19 desde la última sesión de la comisión celebrada el 21 de abril, que tratará de dar respuesta también a las otras dos comparecencias acumuladas, que se centran en los centros residenciales para personas mayores -la del Grupo Socialista- y en la coordinación con la Consejería de Sanidad, de acuerdo a la Orden 1/2020, de 21 de marzo, realizada por el grupo Vox. Si les parece, en mi siguiente turno de réplica daré respuesta a las preguntas circuladas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos con antelación a esta comparecencia y, por supuesto, también lo haré con lo que planteen sus señorías en sus intervenciones.

Paso a informarles de lo más destacable ocurrido en las residencias desde la última sesión de la comisión. También le diría, señor Calabuig, que yo no le visto a usted aquí tampoco en estos

últimos meses, pero, desde el pasado 21 de abril, yo he comparecido dos veces más en comisión - Comisión de Mujer y Comisión de Discapacidad- en esta Asamblea, he contestado preguntas en cuatro plenos y, si me quiere ver, este mismo jueves vendré a contestar dos preguntas de dos grupos de esta Asamblea. Tras haber superado el pico de la pandemia en la última semana de marzo y primeros de abril, la situación ha mejorado progresivamente en los centros, en los que todavía existen residentes positivos y se mantienen las zonas de aislamiento establecidas. Podemos decir que la situación en este momento está estabilizada en los centros residenciales, pero tampoco podemos bajar la guardia porque en cualquier momento pueden ocurrir determinados brotes y tenemos que ser capaces de actuar en consecuencia.

Con posterioridad al 21 de abril, con fecha 25 de abril, se comunicó a los centros residenciales el informe del centro de salud pública del área 11, informando que, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Sanidad de aislamiento de un residente, se mantendría al menos 14 días desde el inicio de síntomas siempre que haya habido una resolución del cuadro clínico, cuestión esta que debe decidir el equipo médico asistencial; una vez han superado los usuarios el periodo de 14 días de aislamiento y no presentan síntomas de COVID-19, se podrán realizar actividades de terapia en grupo reducidos con las medidas de precaución y protección establecidas por las autoridades sanitarias.

El 29 de abril se comunicó que se ponía en conocimiento de las residencias que la Comunidad de Madrid ponía en marcha un servicio de apoyo psicológico especializado, en colaboración con Cruz Roja, a través de una línea de teléfono gratuito, un 900, dirigida a familiares de personas mayores residentes en centros de la región para paliar situaciones de dolor e incertidumbre causadas por la restricción de visitas a los seres queridos que se encuentren en residencias de mayores.

Con fecha 30 de abril se puso en conocimiento la alerta emitida desde el Centro Nacional de Medios de Protección, dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en la que se informaba de que la mascarilla marca Purvigor, modelo KN 95 Mask, y un determinado lote, no cumplía las condiciones indicadas en una norma de calidad, por lo que se solicitaba que, en el caso de disponer de las citadas mascarillas, estas no deberían ser utilizadas como medida de protección en las residencias de personas mayores.

El 6 de mayo se comunicó el protocolo aprobado por la Consejería de Sanidad de atención a pacientes y familias al final de la vida durante la pandemia por el COVID-19 en centros sociosanitarios, establecido para proporcionar una atención humana y de calidad a las personas que se encuentran en las residencias en situación de últimos días y a su familia, facilitando un proceso de despedida de sus familiares adecuado a las circunstancias sobrevenidas por la situación de emergencia.

El 7 de mayo se comunicó el protocolo de retirada de pertenencias de residentes fallecidos por COVID-19, en el que se contempla la retirada de enseres personales, distinguiendo entre enseres

personales como relojes, alhajas, cadenas, fotos, cuadros, etcétera, y otros enseres de tipo textiles, etcétera, que, al haber estado en contacto estrecho con el residente durante la enfermedad, debían ser reciclados como residuos sanitarios del grupo 3, "material infeccioso".

El 19 de mayo se procedió a enviar a los centros una comunicación sobre unas instrucciones en cuanto a las salidas a espacios al aire libre de los residentes y sus terapias fisioterapéuticas y ocupacionales. Dichas instrucciones han sido elaboradas por la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria y la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia para los recursos residenciales de la red de dependencia.

Con fecha 22 de mayo se ha procedido a enviar a los centros el plan para la transición hacia una nueva normalidad para la red de atención a mayores y personas en situación de dependencia, que más adelante detallaré, así como unas instrucciones de la Dirección General de Salud Pública sobre ventilación y climatización de locales y edificios y uso de métodos de desinfección.

Finalmente, el 23 de mayo se envió el procedimiento de actuación para la prestación de servicio de ayuda domicilio, dirigido a personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid frente a la infección por el coronavirus, así como el plan para la transición hacia una nueva normalidad en la red de atención a mayores y personas en situación de dependencia, aprobados por la Consejería de Sanidad.

Como todos ustedes saben, el día 26 de marzo se puso en marcha un grupo de coordinación de la emergencia en centros de mayores, residencias Platercam, con participación de la Agencia de Emergencias de la Comunidad de Madrid, Delegación de Gobierno y departamentos de distintas consejerías con competencias en materia de políticas sociales, sanidad, protección civil, seguridad y emergencias. En ese dispositivo participan, Policías Locales -muy significativamente Policía Municipal de Madrid-, bomberos tanto de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento de Madrid y de los parques de bomberos municipales en aquellos municipios que disponen de ellos y las Fuerzas Armadas, muy particularmente la UME. En cuanto a su vertiente sanitaria, se cuenta con la colaboración de Summa 112, Samur Madrid, SAMU, Cruz Roja Española y Médicos Sin Fronteras. Este dispositivo se ha encargado de analizar diariamente la información disponible de la situación de las residencias de mayores, personas con discapacidad y otros tipos de centros de atención social, implementando las medidas adecuadas en cada caso y priorizando los centros que han comunicado un alto número de enfermos, con o sin confirmación mediante test, fallecidos o que presentaban problemas de personal, organizacional o de suministros. En la actualidad, se han llevado a cabo un número aproximado de 400 reconocimientos ligeros, 260 reconocimientos pesados y por encima de las 360 desinfecciones.

En paralelo con las actuaciones descritas con anterioridad, se ha llevado a cabo una campaña de suministro de material adquirido directamente mediante contratación de emergencia complementada y aumentada desde el dispositivo de emergencias, lo que ha llevado a suministrar equipos de protección individual, gel hidroalcohólico y otros materiales a los distintos centros, con un

reparto cada 4 o 5 días, en función del material disponible y las necesidades comunicadas por los propios centros.

También se ha enfrentado el problema de la ausencia de personal de todo tipo en los centros con la incorporación de médicos de Atención Primaria o de hospitales, una vez ha bajado la presión de los contagios en los centros sanitarios, así como de mutuas privadas de accidentes de trabajo y con la contratación de emergencia del personal a través de entidades como Ferrovial o Ilunion. Con el fin de evitar ese sufrimiento al no poder participar en el cuidado de sus seres queridos y ante la imposibilidad de despedir un familiar en el caso de que hubiera fallecido, la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia de la Consejería de Políticas Sociales ha facilitado un servicio de atención psicológica especializado en apoyo a familiares ante la emergencia, en colaboración con Cruz Roja. A este apoyo psicológico se puede acceder a través de esta línea telefónica 900, atendida por personal especializado, puesta a disposición de todas las residencias de la Comunidad de Madrid, que está compuesto por un equipo de 25 psicólogos, psicólogas y psiquiatras con experiencia en geriatría, cuidados paliativos y atención al duelo de Cruz Roja en la Comunidad de Madrid.

En lo que se refiere a la AMAS, tras haber realizado la prueba PCR a la totalidad de los usuarios de las residencias de mayores durante el mes de abril por parte de los sanitarios de la agencia, en algunos casos varias pruebas hasta confirmar su negatividad en el caso de los positivos, la zonificación previa, basada en criterios clínicos y en los resultados existentes en cada momento, se ajustó en todos los casos a criterios analíticos y sintomáticos. El día 30 de abril se realizó la última actualización del protocolo de actuación frente a la infección del coronavirus en centros de la AMAS.

Durante el mes de mayo, se ha continuado realizando PCR de forma seriada a cualquier residente que presentara sintomatología, a los contactos estrechos y a todos los residentes con un resultado previo de PCR positiva para confirmar su negatividad. Hasta el día 25 de mayo se han realizado en más de 8.550 pruebas PCR a los residentes -en concreto, 8.551-; en esa fecha, un 4 por ciento de los residentes presentaban un resultado positivo en la PCR y algún síntoma, un 13,8 por ciento eran asintomáticos con PCR positiva en los 14 últimos días, a espera de repetición, y el 82,1 por ciento de los residentes presentan resultados negativos en la última PCR y son asintomáticos. Al igual que se ha observado en estudios científicos, entre los nuevos positivos se encuentran residentes que, tras superar la infección, incluso en el mes de marzo, y presentar una o dos PCR negativas posteriores y sin síntomas, vuelven a presentar ahora un resultado positivo. Paralelamente, se han continuado realizando pruebas PCR a los trabajadores de los centros residenciales de la AMAS: hasta el momento, más de 5.000 pruebas. Todos los centros participarán en el estudio serológico, que comenzará con carácter inminente, con solicitudes por parte de más de 6.500 trabajadores. Continúan las medidas de prevención y protección en todos los centros, evitando las actividades y uso de las salas comunes, y manteniendo los criterios de limpieza y desinfección establecidos en base a los protocolos y guías de las autoridades sanitarias.

Asimismo, se ha procedido a la intervención de residencias de personas mayores y a la designación de empleados públicos por la Consejería de Políticas Sociales, en aplicación de la Orden 1/2020, de 27 de marzo, conjunta de la Consejería de Sanidad y la Consejería de Políticas Sociales, y la Orden 275/2020, de 23 de marzo, del Ministerio de Sanidad, intervención que continúa a día de la fecha -con esto doy contestación a la comparecencia de Vox-. Esto ha significado, en el caso concreto de Políticas Sociales, su intervención y la designación de funcionarios públicos a cargo de su gestión realizada merced a distintas resoluciones: 903/2020, de 2 de abril; 904/2020, de 4 de abril, y 997/2020, de 17 de abril, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, por la que se designan empleados públicos para dirigir y coordinar la actividad asistencial de determinados centros de servicios sociales de carácter residencial cuya situación ha aconsejado tomar esta medida en virtud de la situación del centro o la incapacidad o escasa colaboración de su dirección o propiedad del mismo en la gestión de la crisis. Los centros cuya condición percibida y comprobada obligaba a tomar esta medida han sido los siguientes: centro de atención a la dependencia Sergesa, de Boadilla; residencia de personas mayores Monte Hermoso, de Madrid; residencia de personas mayores DomusVi Espartales, de Alcalá de Henares; residencia de personas mayores Vitalia, de Leganés; residencia de personas mayores Santísima Virgen y San Celedonio, de Madrid; residencia de personas mayores Casaquinta, de Ciempozuelos; residencia de personas mayores Isabel La Católica, de Madrid; centro Alzheimer, Fundación Reina Sofía, de Madrid; Santa Teresa Jornet, también de Madrid; Purísima Concepción, de Madrid; residencia de personas mayores Orpea, Santo Domingo; residencia de personas mayores de Usera y, finalmente, la residencia de mayores Las golondrinas -no lo tengo aquí-, creo que es de Aldea del Fresno. Esto, a su vez, ha ido acompañado por las oportunas instrucciones para las residencias intervenidas durante la crisis del COVID-19 y les puedo decir que estamos razonablemente satisfechos de las intervenciones producidas y sus resultados. Estamos muy próximos a dar fin a estas intervenciones concretas y estaremos preparados para actuar en el caso de que sea necesario como consecuencia de algún rebrote en alguna residencia, para lo cual activaríamos de nuevo la orden y designaríamos empleados públicos para ayudar en la asistencia de estas residencias. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Es ahora el turno de intervención de todos los grupos políticos, en orden de menor a mayor. Por lo tanto, tiene la palabra la señora García, portavoz del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, por un tiempo máximo de diez minutos; cuando usted quiera.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias. Muchas gracias, señor consejero, por responder un poco a la comparecencia. Yo me voy a centrar en los datos que tenemos sobre el sainete de los protocolos para ver si de una vez por todas nos enteramos un poco más de lo que ha sucedido. Según la información que tengo, hay una primera versión del día 18 de marzo...; si hay algo en lo que yo me equivocado, me corrige, porque, claro, esta es información que no hemos obtenido aquí, es información que yo he ido recogiendo y yo quiero que haya luz y taquígrafos y que todos y todas conozcamos cómo fue, quién dio la orden, quién lo firmó, por qué y con el beneplácito de quién; esas serían mis preguntas. Yo tengo que el 18 de marzo hubo una primera versión del protocolo, que el consejero no la firma; que el 19 de marzo, como todos recordamos, el consejero de Políticas Sociales

pide la intervención de los médicos del ejército en las residencias, y hay una declaración por parte de Ayuso y de Casado, es decir, del Partido Popular, en la que se niegan a que entren los médicos en las residencias. Quiero preguntarle al señor consejero por qué cree que salieron en prensa con esa negativa y por qué cree que no querían que entraran. Quiero, por favor, que responda a todas mis preguntas, que son muy cortitas, y me diga por qué cree que se lo negaron, por qué cree que no querían.

El día 20 está la segunda versión del protocolo, firmada a través de firma digital por el director general sociosanitario, donde ya hay criterios de exclusión a personas mayores de residencias. No hay que olvidar que esto no es una recomendación ni una sugerencia, es una orden, es decir, se ordena que las personas mayores en residencias no sean atendidas en los hospitales, al igual que las que tengan grado de discapacidad o deterioro cognitivo, lo que ya roza un poco la eugenesia.

El día 21 el consejero Reyero vuelve a insistir en la entrada de militares y de médicos en las residencias; me gustaría saber por qué esa negativa del PP a esto, qué pasa. El día 24 se elabora el tercer protocolo, también firmado por la Dirección Sociosanitaria. No son borradores, como dice la presidenta Ayuso mintiendo -lo digo de nuevo en sede parlamentaria-, sino que son documentos con firma digital de los directores sociosanitarios; se puede ver el día y la hora exacta en la que son firmados y cuándo llegan a los centros y a los hospitales. Conocemos varios hospitales, de hecho, se ha hecho público en prensa, que recibieron ese documento que, como digo, no era una sugerencia, no era una recomendación, sino que era una orden de la Comunidad de Madrid de no atender en los hospitales a personas mayores que venían de residencias. Eso llegó a los hospitales y era un documento firmado, con firma digital; no era un borrador.

Al día de siguiente, el 25 de marzo -que yo también, como el compañero de Vox, recordaré toda mi vida-, hubo un Consejo de Gobierno y usted no pudo acudir a la reunión, pero sus asesores y demás nos dieron la cifra de que ya la mitad de las personas fallecidas en la Comunidad de Madrid provenían de residencias, justo un día después de que la Comunidad de Madrid aprobara un protocolo donde decían explícitamente que no se atendiera a personas mayores de residencias en los hospitales.

Dos días después, el 27 de marzo, la señora Ayuso parece que retira un poco las competencias sobre residencias al consejero de Políticas Sociales y se empieza hablar del mando único en Sanidad. Después de todo esto, como saben, la justicia de la Comunidad de Madrid, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, durante dos veces consecutivas, pese a que la señora Ayuso y el PP han apelado para no tener que medicalizar las residencias, dicta sentencias firmes que obligan a la señora Ayuso a medicalizar las residencias de Alcorcón y Leganés. Las residencias se pueden medicalizar y es competencia de la Comunidad de Madrid. No nos pueden decir: "no, es que las competencias no son para curar"; los hoteles tampoco son para curar ni el pabellón del Ifema es para curar y se medicalizaron. O sea, se podían medicalizar y tanto es así que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid obliga a la señora Ayuso a hacerlo, que no lo ha hecho. Encima, tiene la cara de decir, porque yo ya no sé cómo llamarlo -yo con todos mis respetos, porque no quiero ser así muy tal,

pero es que no sé cómo llamarlo-, que no hay que politizar con el dolor, cuando han fallecido 8.000 personas en residencias de mayores, cuando se ha negado a medicalizar las residencias de mayores, pese a que había un mandato judicial, y cuando se han dado órdenes a centros y hospitales de que no se atendiera a personas mayores. Yo no sé esto cómo llamarlo.

Como sabemos, hay bastantes familias, veintenas y veintenas de familias de fallecidos y fallecidas en residencias que ya han presentado una querrela conjunta contra la señora Ayuso también por omisión del deber de socorro, por no atender simplemente a personas mayores que lo necesitaban. Y yo quiero saber del consejero de Políticas Sociales, que creo que sabrá algo más que nosotros, quién ordena realmente estos protocolos; cuál era su opinión sobre estos protocolos; si no estaba de acuerdo, qué hizo para que no se aprobaran y por qué al final se aprobaron; que nos verificase que eran protocolos reales, que no eran borradores, porque la presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid mintió en el pleno anterior sobre esto, que nos parece gravísimo. ¿Por qué cree que no quería que los médicos del ejército entraran en las residencias? Quiero saber todo eso.

Luego, quiero pedirle al compañero de Vox, al señor Calabuig, que yo de verdad que le tengo respeto y le tengo cariño, que le diga a su grupo político que no puede ser que la señora Monasterio un día diga que quiere que el señor consejero dimita porque es el responsable de las residencias y que, cuando pasa a ser responsable el PP, con el mando único, empiece a decir que la culpa es de Pablo Iglesias. Usted está aquí, como yo, ha estado conmigo en todas las reuniones, y creo que sabe de quién son las competencias; le pido que le diga su portavoz que no mienta todo el rato para echar la culpa al Gobierno. Esto cuanto al tema de las residencias, que yo creo que con esto es suficiente.

El segundo asunto sería la crisis social, porque, junto a la crisis sanitaria, se ha producido, como he comentado antes en mi primera intervención, una crisis social sin precedentes en Madrid. A mí, como madrileña, me da vergüenza que, estando en la región más rica del Estado español, tengamos que ver las cosas que estamos viendo en la calle, con colas de personas que van a recoger alimentos y que realmente sean la autoorganización de los barrios y las redes de apoyo mutuo las que estén haciendo lo que deberían hacer las instituciones. Hay más de 58 organizaciones ya en Madrid, hay más de 6.000 personas voluntarias que dan alimentos a más de 20.000 familias de manera muy rápida, porque, en vez de salir a patalear, a gritar y a cacerolear por las calles, lo que han salido es a cocinar, a dar comida y alimentos a sus vecinos y vecinas, pero creemos que las instituciones tienen que dar una protección mayor y más cuando estamos hablando de una región tan rica como la Comunidad de Madrid.

En el pleno anterior, viendo los datos de la renta mínima de inserción... Yo me esperé un mes, porque me decían: "no, es que esto va con un poco de retraso"; yo esperé y no lo pregunté hasta el mes siguiente, que vi que seguía igual, que seguía bajando, o sea, no es que fuera un mes que iuy, uy, uy! ¡Además es que se gasta menos dinero en renta mínima de inserción!, que, al final, ese es dato; aparte de que se han extinguido más y que hay menos solicitudes, el dato es que se gasta menos en lo que son rentas mínimas de inserción. Además, esto se da en la Comunidad de

Madrid, que está ahorrando 4.500 millones de euros en impuestos a los más ricos y, mientras se hace esto, es la que menos gasta en políticas sociales per cápita y la segunda que menos gasta si tenemos como baremo su producto interior bruto, es decir, esta desigualdad no se debe a una falta de recursos, esta desigualdad se debe a unas decisiones políticas; unas decisiones políticas que llevan décadas en Madrid, con las que se intenta hacer regalos fiscales a los más ricos mientras se deja a las personas más vulnerables con muchos menos recursos de los necesarios.

Yo le vuelvo a preguntar qué van a hacer con toda esta gente de Madrid que tiene dificultad para comer -que me parece ya grave-, que le faltan alimentos. ¿Qué va a hacer la Comunidad de Madrid, la región más rica de España, para que todos los y las madrileñas tengan acceso a la alimentación, para que no haya hambre en Madrid? Me parece muy grave. Creo que hay medidas que se pueden tomar: se puede hacer una declaración social de emergencia para habilitar que se amplíen los presupuestos en políticas sociales; dar un 50 por ciento más por menor a cada familia.

También me gustaría saber, ya que el Gobierno del Estado les ha proporcionado fondos, primero, 38 millones, luego, había 1.000 millones para todas las comunidades autónomas -no sé qué habrá caído en Madrid, pero yo estimo que entre 100 y 105 millones quizá-, ¿qué se va a hacer con ese dinero? Y otra vez vuelvo a preguntar qué presupuestos propios de la Comunidad de Madrid... Porque el Estado está dando presupuestos extraordinarios; algo que no había presupuestado, lo está poniendo a disposición de las comunidades autónomas. Me imagino que las comunidades autónomas podrán hacerlo también, es decir, disponer de presupuestos adicionales en una crisis social como la que tenemos. ¿Qué presupuestos autonómicos vamos a dar y cómo vamos a intentar, entre todos y entre todas, que el pueblo de Madrid no pase hambre, que ninguna persona pase hambre? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Siendo las 12 del mediodía y estando España de luto oficial, les invito a que guardemos un minuto de silencio por los familiares y por todas las personas que están ahora mismo trabajando contra el COVID. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).*

Continuamos con las intervenciones de los portavoces. Es ahora el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Calabuig; recuerde que tiene diez minutos para ello. Gracias.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Me encanta que venga usted mucho por aquí y que vaya a otras comisiones que no sean esta; de hecho, a esta, por este tema de la coordinación con sanidad, he pedido que venga el consejero de Sanidad. Ya sé que no va a venir, porque parece ser que hay una ley o un acuerdo no escrito por el que no puede venir, aunque se lo está pensando la Mesa, cosa que ya me parece bien, pero, de todas maneras, a todas las que ha dicho no vuelve usted o quien sea por aquí hasta septiembre: ni Mujer ni Discapacidad ni nosotros estamos aquí, en el calendario. ¡Hasta septiembre no vuelve! Insisto, estamos secuestrados.

Señor consejero, usted y su grupo de la consejería nos han transmitido siempre que todos los problemas venían de Sanidad, que no les suministraban lo necesario. ¿Quién tenía que suministrar

los equipos? ¿Quién tenía que suministrar las pruebas para los profesionales, para los residentes, auxiliares, administrativos, visitantes, etcétera? Es decir, para los necesarios, para los que hicieran falta. ¿Quién debía suministrar los espacios para recolocar a los ancianos según el estado en que se encontraban? ¿Quién debía medicalizar las residencias -que todavía no sabemos en qué consiste- en estas situaciones para atender ahí mismo a los enfermos? ¿Quiénes eran los responsables para trasladar a los enfermos a los hospitales? ¿Sanidad? Y la Consejería de Sanidad, con 6.000 fallecidos en las residencias, ¿es la responsable? ¿La Consejería de Sanidad -su Gobierno- va a ser la responsable de controlar y de dirigir las residencias? La verdad es que no me entra en la cabeza; por eso, le he preguntado si la coordinación entre ustedes era la correcta.

Me tomé la molestia de traer esto -ya sabe usted que yo soy de ciencias, no soy de letras ni abogado-, que es un desarrollo personal de la Orden 1/2020, conjunta de las dos consejerías. Mire, por lo que yo leo aquí, ustedes siempre han sido los responsables, salvo que no lea bien o no me entere de lo que ustedes quieren decir. Usted lo que tendría que haber hecho era coordinar su consejería con las otras los servicios que necesitaba. Yo le dije una vez a usted -otra vez no estaba usted delante-, cuando se quejaba de que no le llegaban y de que no le daban los medios, que tenía que dar un golpe encima de la mesa, un puñetazo en la mesa para decir: "¡io se me atiende...!", o a lo mejor en ese momento se tendría usted que haber marchado, en ese momento.

Usted, señor Reyero, tenía la obligación de velar por el estado de los residentes y los profesionales de las residencias de ancianos. Sanidad y Emergencias, como le he dicho antes, eran los servicios que usted tenía que usar, de los que debería requerir su intervención. Su consejería y usted como responsable de esa consejería, por estar a la cabeza de esa consejería, ison los responsables por encima de todos los demás! Habrán fallado, ¡estoy convencido!, por eso mi pregunta de la descoordinación, porque lo he notado, porque lo he vivido en el trato con personas de unas y de otras, ¡ha habido una descoordinación total!, pero su consejería era la responsable de las residencias y usted, como cabeza, tenía que haberse impuesto y, si no lo conseguía, se tendría que haber retirado. Cuando mi portavoz -para aclarárselo a la portavoz de Unidas Podemos- habla de descoordinación total, a eso se está refiriendo. La descoordinación entre ustedes ha sido total y no solamente entre Sanidad y usted sino también con Platercam y con el Summa 112 que usted antes ha dicho.

Su consejería es la que tenía la responsabilidad de cuidar de nuestros mayores, de esas casi 6.000 personas fallecidas y de esos 664 trabajadores fallecidos desde el 8 de marzo al 26 de mayo; es un dato que han dado ustedes, lo he sacado de la página, no ponga cara extraña porque viene en la de hoy. Hablábamos antes de los protocolos, de a qué protocolos se refería y que si avisábamos o no avisábamos; mire, el 6 de febrero en el pleno mi compañera, la diputada y portavoz en la comisión de Sanidad Gábor Joya, hacía la siguiente pregunta al Gobierno -repito, el 6 de febrero-: ¿Cuál es el protocolo de actuación que tiene previsto el Gobierno para atender un posible caso de infección por el virus 2019 en la Comunidad de Madrid? Repito, ¡el 6 de febrero!, y todavía nos llamamos la atención porque no se había hecho; efectivamente, ¡no se actuó en consecuencia!

Entiendo que es un problema duro, nuevo, que nos ha pillado a todos desprevenidos, a ustedes los primeros, pero ustedes son los que tenían que haber respondido correctamente, usted y el resto del Gobierno de la Comunidad de Madrid; lo mismo que el Gobierno central, que asumió, por lo menos verbalmente, una serie de competencias que me da la sensación de que no ha cumplido. Por ejemplo, me gustaría que me contestara: esa mascarilla de no sé qué marca, que ha dicho que no cumplía las condiciones supongo que de la Comunidad Europea -no sé qué marca era, lo ha dicho usted, pero no me acuerdo cuál ha dicho-, ¿a quién le competía comprarla?, ¿a la Comunidad de Madrid?, ¿o fue cuando el Gobierno central dijo: yo compro todo, yo asumo todo? Por cierto, ¿ha visto usted al señor Pablo Iglesias por alguna de nuestras residencias o por alguna residencia de Madrid?, ¿él, que decía que se iba a encargar de todo?

Ha hablado del Summa 112. Mire, yo tengo otra opinión...; bueno, opinión no, me han trasladado otras opiniones sobre el Summa 112, sobre todo geriatras de referencia que se preguntaban por qué no han actuado y no han ido a recoger a personas mayores a las residencias. Ese trabajo lo han estado haciendo Cruz Roja, ambulancias privadas, el Samur... Y nosotros les dijimos a ustedes y a la persona que ha sido destituida de la Consejería de Sanidad, don Carlos Mur: ¡hay 17 equipos de Samur queriendo trabajar y los tenéis parados! Su comparecencia, por parte de Vox, es por esa descoordinación y usted era el responsable de que esa descoordinación no se hubiera producido, por lo menos era el responsable de haber exigido que las otras dos, los servicios de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Interior, hubieran actuado de acuerdo con lo que ustedes necesitaban, porque este papelito que le he enseñado dice que son ustedes los que deciden. No sabemos todavía cuáles son los criterios de intervención ni sabemos los protocolos, y ya he preguntado en otras ocasiones que, una vez intervenido, ¿qué es lo que se hace?

Para terminar, quiero hacer una observación sobre el plan de reactivación que nos entregaron la semana pasada en cuanto a su consejería. Mire, esto que han presentado ustedes se puede llamar cualquier cosa menos reactivación. Yo entiendo que hay personas vulnerables que lo han pasado muy mal y que hay que atenderlas, ¡pero no!, es que esta reactivación dice que es un fondo extraordinario de contingencia de 20 millones de euros, a entregar en julio, para el fortalecimiento de las entidades sociales que atienden a las personas más vulnerables; ¡evidentemente que hay que atender a las personas más vulnerables! ¿20 millones de euros para sociedades, para entidades? ¡Cuando su compañero de educación a mí me ha negado y me ha dicho que no han venido aquí a salvar empresas cuando le he pedido por favor que salven las escuelas infantiles, ustedes les dan 20 millones de euros a unas empresas..., lo que nosotros llamamos chiringuitos! Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Es el turno de intervención ahora del señor Delgado, portavoz de Más Madrid; cuando quiera.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. Bienvenido, señor consejero. En primer lugar, quiero hacer una referencia a que el secuestro de esta Cámara obviamente es indisimulable: no podemos presentar propuestas más allá de las comparecencias que hoy vamos a tener, no podemos

hacer ninguna comparecencia más ni presentar proyectos de ley ni no de ley; otros parlamentos autonómicos están aprobando leyes... En fin, yo creo que es manifiesto y palpable. Además, luego, en el turno de ruegos y preguntas, sí que pondré una queja formal porque ni siquiera hemos podido presentar preguntas que teníamos preparadas para esta comisión.

A mí me gustaría remontarme, señor consejero, a la reunión que tuvimos el día 9 de marzo, cuatro días después de que el primer caso de COVID-19 apareciera en la Comunidad de Madrid en la residencia de La Paz. En aquella reunión usted nos dio cuentas de que se habían reforzado los mecanismos de prevención en La Paz a raíz de ese caso, se había intensificado la presencia médica y del personal de limpieza, y se había liberado una partida en la Consejería de Hacienda que había permitido incluso la contratación de cerca de 1.000 personas para las residencias de la AMAS. Nosotros ya en ese momento le planteamos tres cuestiones: una de ellas tenía que ver con cómo nos asegurábamos que ese nivel de exigencia, que nos parecía bien y que estaba correcto y, a nuestro parecer, estaban bien tomadas esas medidas, también se iba a dar en el 95 por ciento de las residencias restantes que no estaban en manos públicas, que estaban en manos privadas en la Comunidad de Madrid. En ese sentido, sí que sugerimos la activación y la intensificación de la presencia de inspectores en las residencias de mayores para confirmar que estas medidas que se estaban tomando en residencias públicas también se tomaran en residencias de gestión privada. Lejos de eso, los inspectores fueron mandados a casa -nunca entendimos esto- hasta el día 18, que a usted le entrevistan en la Cadena SER y le preguntan si piensa activar los servicios de inspección y dice que sí y, al día siguiente, el día 19, se activan los servicios de inspección vía telefónica, es decir, que se llamaba a las residencias para que nos contaran lo que estaban haciendo, pero, obviamente, seguíamos sin ojos en lo que sucedía en el 95 por ciento de las residencias. No fue hasta el veintitantos de marzo cuando se activa el plan de choque, cuando ya hay inspecciones presenciales en las residencias. Eso supone que el primer mes estuvimos sin ojos en lo que estaba pasando en el 95 por ciento de las residencias de Madrid, lo que creo que explica en buena medida el desarrollo del drama posterior.

También propusimos en esa misma reunión del día 5 que se hicieran pruebas PCR inmediatamente a todo el personal sociosanitario para evitar que se convirtieran en vector de transmisión y de contagios, pero se nos dijo que había dificultades técnicas. Pensamos que es otro de los elementos que hubiera permitido que el panorama fuera hoy muy distinto, porque, sin duda alguna, el contagio se dio, se dio entre trabajadores, se dio de trabajadores a residentes, e incrementó las dificultades para contratar después a gente porque tenían miedo de ir a trabajar a las residencias y entrar en las condiciones en las que trabajaban. También les planteamos en la reunión posterior, una semana después, que quizás sería buena idea evacuar las residencias, aprovechar los cuatro grupos que había marcado el ministerio y sacar a los mayores de las residencias, evacuarlas en cuatro grupos distintos, limpiarlas y después que regresara quien se estimara oportuno, pero se nos dijo que no, que era mejor medicalizarlas; así se reflejó en el plan de choque anunciado el 12 de marzo y en la página web de la Comunidad de Madrid sigue estando ese plan de choque, que en su punto tercero dice: "las residencias se van a medicalizar y los mayores contagiados serán atendidos ahí mismo". En este momento usted todavía tenía las competencias en materia de residencias. Esto es

lo que se anunció y esto es mentira, inunca se llegaron a medicalizar las residencias, como usted mismo denunció en diversos medios! Como tampoco fue verdad nunca esta otra información que sigue disponible en la página web de la Comunidad de Madrid, donde dice que Sanidad interviene 144 residencias; ¡es falso! Usted sabe que para intervenir una residencia hay que nombrar un funcionario, abrir un expediente y eso se hizo en 14, nunca se hizo en 144. Esta información sigue estando ahí como si no pasara nada, pero es información falsa en una página oficial de la Comunidad de Madrid, lo cual no es de extrañar porque, al hilo de esto, me he encontrado esta otra noticia que dice: "La comunidad eliminará las listas de espera para dependencia en 2019". ¡Esto sigue colgado!, como si se hubieran eliminado las listas de espera. Tenemos la página web de la Comunidad de Madrid llena de información falsa y me parece que es grave.

Como le decía, tampoco se medicalizaron ni se intervinieron; por tanto, no sabemos el nivel de eficacia de las intervenciones. Usted dice que está satisfecho con ellas, pero los demás no podemos opinar porque, como no tenemos datos desagregados... Desde que usted nos dio los datos desagregados el 26 de marzo y tres horas después le quitaran buena parte de las competencias de las residencias nunca se nos han vuelto a ofrecer y, por tanto, no sabemos si las intervenciones sirvieron para lo que estaban pensadas o no. Yo lo que he visto son cartas de directores de residencias diciendo que, bueno, que las intervenciones eran una cosa folclórica que consistían en nombrar a un funcionario y poco más. No sé el impacto que habrán tenido y nos gustaría saberlo porque, como ya le he dicho, no hemos tenido más información desde entonces. Esos datos desagregados nos hubieran permitido también comparar el dispositivo puesto en marcha en las residencias públicas con el de las residencias privadas, pero tampoco podemos hacerlo porque ya le he dicho que la opacidad ha sido una constante y no tenemos esos datos.

Con respecto al protocolo, ayer la presidenta de la Comunidad de Madrid tuvo la desfachatez de salir en una entrevista en Telemadrid deslizando la idea de, bueno, que eran los médicos los que elegían a quién se atendía y a quién no. ¡Ya no se puede ser más cobarde! O sea, después de dejar la responsabilidad de elegir a quién salvas y a quién no salvas, después de un deterioro severo de las condiciones laborales en los hospitales y de las condiciones materiales en los hospitales, solo nos faltaba por ver que se empezara a deslizar la idea de que en realidad esto es cosa de quien estaba allí y cargarle el mochuelo a los pobres trabajadores, que, además de la generosa tarea que han hecho todos estos meses, van a tener que cargar también con responsabilidades que no son suyas.

Le preguntaron cuatro veces a la presidenta de la Comunidad de Madrid si existía un protocolo y se negó a contestar; se lo digo yo: sí existía, ¡está aquí! Existen varias versiones, como han comentado comparecientes anteriores, esta en concreto es la versión que viene firmada por Carlos Mur, director de Atención Sociosanitaria, el día 18 de marzo. Le pregunto directamente: ¿a usted alguien le enseñó este protocolo? ¿Tuvo conocimiento de él? ¡Porque se mandó a residencias, que, en ese momento, el 18 de marzo, estaban bajo su competencia! Entonces, o lo mandaron allí sin contar con usted, o usted vio este protocolo y, de haberlo visto, me gustaría saber si se dirigió en algún momento a Carlos Mur para plantearle que este protocolo ¡es una barbaridad! Es una barbaridad porque, aunque sea entendible que se establezcan criterios en un momento dado, en una

situación de caos y de desborde -aunque, insisto, Ayuso negó que los hospitales de Madrid se hubieran colapsado, pero todos sabemos que se colapsaron-, y aunque puedo entender que en esos momentos se establezcan criterios para ver de qué forma más eficaz se atiende a los pacientes, ¡hay que generar una alternativa de manera inmediata!, porque junto a este protocolo no vino ni la medicalización de las residencias ni la evacuación de las residencias ni nada parecido; por lo tanto, se condenó a personas a morir en soledad sin darles la más mínima alternativa. Si esto lo hubiera hecho un Gobierno dirigido por Más Madrid estarían hoy hablando del doctor Mengele y no me quiero imaginar las barbaridades que estarían diciendo, como hicieron, por cierto, con Luis Montes y con tantos otros. Sin embargo, ahora se niega que este protocolo existe y se dice en un pleno que era un borrador; oiga, mire, ¡no mienta!, ¡ideje de mentir!, esto se ha enviado a residencias y a hospitales.

Todo esto tendremos que aclararlo en la comisión de investigación y por eso la hemos propuesto, porque son demasiados los temas a esclarecer para resolverlos en comisiones ordinarias. Nos faltaba ya por ver que se nos dijera que tratamos de instrumentalizar el dolor de las víctimas y que nos lo diga el mismo partido que señaló a ETA porque le venía bien cuando tuvimos el mayor atentado en la historia de Madrid... (*Rumores.*) Perdone, estoy en el uso de la palabra y no estoy diciendo ninguna mentira. Ustedes, sabiendo que no había sido ETA, señalaron a ETA como responsables de los atentados de Madrid y ustedes han fomentado y han dado cancha a... (*Rumores.*) Señora presidenta, estoy en el uso de la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si, por favor, vamos a mantener el respeto en el uso de la palabra de cada portavoz. Cada uno tiene su turno de intervención y puede exponer lo que considere.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Gracias. Decía que el hecho de que el mismo partido que hizo eso, el mismo partido que no ha tenido duda ninguna en instrumentalizar el dolor de víctimas del terrorismo fomentando a unas y silenciando a otras, y el mismo partido que no ha tenido dudas en incluir en listas electorales, en Gobiernos, a familiares de víctimas de los crímenes más horribles de España, venga ahora a decirnos que investigar todo esto que ha sucedido en Madrid, que creo que un derecho que tienen los familiares y que tiene la sociedad madrileña saber qué ha pasado, saber quién ha hecho este protocolo, saber quién lo conocía y saber por qué no se medicalizaron las residencias, que eso es instrumentalizar el dolor, ¡pone a prueba la cortesía parlamentaria y la paciencia!, ¡qué quieren que les diga!

Finalmente quiero preguntarle por dos iniciativas que han tenido diversas empresas de las residencias estos meses: una de ellas, solicitar indemnizaciones. Ha habido residencias que están solicitando indemnizaciones por las pérdidas y nos encontramos con que Florentino Pérez pide que se le indemnice y siete días después firma un contrato de 7 millones de euros con la Comunidad de Madrid. Y nos estamos encontrando que han anunciado ERTE alegando pérdidas de ingresos, en concreto Purísima Concepción y otra que se llama Bellaescusa; me parece que es muy simbólico que una organización que se llama Bellaescusa, una empresa que se llama Bellaescusa, alegue pérdidas de ingresos y pida que se le indemnice con las arcas públicas. Queremos saber la opinión de la consejería con respecto a esto, porque entendemos que la colaboración público-privada no puede consistir en

dejar el 95 por ciento de las residencias de Madrid en manos privadas y luego desentenderse de las condiciones laborales. Que estén planteando hacer despidos, cuando ni siquiera hemos salido todavía de la crisis, cuando puede haber todavía un rebrote inmediato y cuando hace dos días estaban llorando porque no encontraban gente, inos parece de una irresponsabilidad apabullante!, y creo que la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, debería intervenir y asegurarse de que las residencias están en condiciones de tratar adecuadamente a todos los residentes.

Y finalizo tocando algún tema que tiene que ver con otras cuestiones vinculadas a las políticas sociales. Nos preocupa lo que se están encontrando muchos madrileños al abrir la puerta de su casa, porque se encuentran directamente con la miseria. No va a haber bandera lo suficientemente grande nunca para tapar la vergüenza que supone, cuando están cayendo chuzos de punta, haberles quitado el paraguas a miles de madrileños en la Comunidad de Madrid. El sistema de protección social en la Comunidad de Madrid se viene deteriorando desde hace muchísimo tiempo. El otro día cité en el pleno muchos informes, muchas advertencias, muchas alertas que fueron desoídas y hoy nos encontramos con las colas del hambre, nos encontramos con las ONG, esos chiringuitos de los que hablaba Vox y que no les gustan, ipues eso son los que están dando de comer a la gente en Madrid estos días!, y son ONG que están pidiendo cosas tan sencillas como que por lo menos se les proporcione protección -PCR y EPI- para poder trabajar con la gente, pero no tienen tanta suerte como Florentino Pérez y sus llamamientos no han sido escuchados de momento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Voy a ir terminando ya. Queremos saber qué van a hacer con esto y qué ayuda va a poner en marcha, qué va a gastar del presupuesto de la Comunidad de Madrid el Gobierno de la Comunidad de Madrid en protección social, porque todo lo que nos han dicho hasta ahora viene del Gobierno central y yo quiero saber si va a ir algún euro de la Comunidad de Madrid a esos ayuntamientos que están viendo cómo se desbordan las demandas de todo tipo estos días o si dependen por completo del Gobierno central.

Termino. Hemos visto descoordinación entre consejerías, pérdida del control de las residencias privadas, inacción o acciones insuficientes en el resto de las áreas, opacidad con los familiares a los que no se les ha satisfecho el derecho a una llamada diaria a sus familiares, conforme a la orden de la Dirección General del Mayor, y opacidad también con el resto de grupos políticos de esta Cámara. Hemos visto protocolos de los que nadie quiere hacerse cargo y cargarle las culpas al empedrado. En esta comunidad se ha dejado a los mayores morir solos, les pedimos que no dejen también solos a los madrileños frente a la miseria cuando abren la puerta de su casa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Esta Presidencia quiere recordar que hay que mantener la cortesía parlamentaria y, sobre todo, centrarnos en el tema. Pasamos a la siguiente portavoz: por el Grupo Ciudadanos, la señora Santiago; cuando usted considere. *(El señor Delgado Orgaz pide la palabra.)* Sí, dígame. *(El señor Delgado Orgaz pronuncia palabras que no se perciben.)* En el momento en el que usted hace una mención a los miembros de ETA o a colaboradores de ETA.

(La Sra. **NAVARRO RUIZ**: *Y al terrorismo, señora presidenta. ¡Sí, señora! Ha faltado no solamente a la cortesía sino a las reglas del juego.*) No hacemos debate, señora Navarro. Ya está argumentado. (La Sra. **NAVARRO RUIZ**: *Usted ha dejado intervenir al señor... Desde luego, se estaba dirigiendo directamente a mi grupo político y no lo voy a consentir porque, además, no viene a cuento, ino viene a cuento! Si queremos embadurnar....*) Perfecto, pues en su turno de intervención puede hacer el comentario que considere. Yo lo único que intento es que, por favor, nos centremos siempre en el tema y que mantengamos la cortesía parlamentaria. Ahora es el turno de la portavoz del Grupo de Ciudadanos, la señora Santiago, por un tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Bienvenido y muchas gracias, señor consejero, por comparecer de nuevo hoy en esta comisión. Quiero empezar, como no podía ser de otra manera, recordando a todas las víctimas del COVID-19 y expresar, en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, mis condolencias a todas las familias que han perdido a sus seres queridos. Son días de duelo, todavía siguen siendo días de duelo que quedarán en el recuerdo colectivo de nuestra sociedad y días también de incertidumbre por todos los que siguen luchando en los hospitales por su vida; vaya a ellos nuestro apoyo y solidaridad en estos duros momentos.

Le agradezco que en esta primera parte de su intervención, señor consejero, se haya centrado especialmente en las residencias de mayores, dando respuesta a las peticiones de los grupos parlamentarios, ya que nos preocupa mucho el impacto que ha tenido el COVID-19 en las residencias de ancianos de todo el Estado y especialmente en nuestra región. El mayor número de fallecimientos corresponde a personas mayores, el 87,6 tenía más de 70 años, y, aunque la OMS dio indicaciones el día 11 de marzo sobre la protección del colectivo de los mayores debido a su vulnerabilidad, nadie podía imaginar que esta pandemia se iba a llevar a tantos! Estamos luchando contra un virus que no tiene cura y que provoca una neumonía con una letalidad del 50 por ciento de los que tienen por encima de entre 80 y 85 años. Para evitar lanzar mensajes tranquilizadores, que resultarían falsos e incluso peligrosos por ser irresponsables, no debemos olvidar que el COVID-19 afecta a todos los grupos de edad. Entendemos que la rapidez con la que se expande el virus dificulta la capacidad de maniobra, como lo hemos visto en todos los demás Gobiernos autonómicos, pero nos consta el esfuerzo que ha hecho el señor consejero en cumplir con su responsabilidad para dirigir y organizar todo lo que ha hecho, con un firme propósito y objetivo: salvar vidas con los medios que tenía a su alcance para gestionar los gravísimos problemas que ha traído el COVID-19 desde principios de marzo.

Señor consejero, le agradezco el recorrido histórico que nos ha hecho sobre las medidas aplicadas por su consejería en esta situación inédita, insisto, y nos alegra saber que la situación de las residencias a día de hoy está estabilizada. El mundo de las residencias constituye una realidad poco conocida y extraordinariamente compleja, y es importante identificar qué está funcionando para mantenerlo y qué otras cosas se pueden implementar. A toro pasado vemos que fue una decisión muy acertada cerrar las residencias antes de que el Gobierno de la nación declarara el estado de alarma, como bien nos ha indicado el señor consejero. Además de eso, también fue muy importante y

significativo limitar las visitas y establecer las medidas de precaución elaboradas por la Dirección General de Salud Pública, así como la elaboración y difusión de procedimientos de actuación en caso de posibles contagios, a lo que usted además nos ha hecho referencia, ya que, dadas las dimensiones de esta pandemia, las consecuencias hubieran sido peores de lo que hoy ya conocemos. Recordemos que las primeras semanas fueron muy duras, especialmente por la falta de equipos de protección de calidad para los profesionales y por la imposibilidad de realizar los test que permitieran llevar diagnósticos fiables, situación que, por cierto, no solo la han vivido los profesionales de las residencias sino, como hemos visto, el personal sanitario de toda España; por eso, creemos que la campaña de suministros de material ha sido muy esperada.

Tras haber superado el pico de la pandemia en la última semana de marzo y primeras de abril, creemos que la situación ha mejorado progresivamente en los centros, ya que se han realizado más pruebas -casi en su totalidad PCR- a los usuarios de las residencias de mayores. Por otro lado, la realización de 400 reconocimientos ligeros, como bien nos ha dicho el consejero, 260 reconocimientos pesados y, si he apuntado bien, más de 360 desinfecciones son una muestra de la efectividad del plan de choque o emergencia del Platercam y de la labor encomiable que han hecho los distintos departamentos de las consejerías, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Summa y el Samur.

En esta crisis lo que podemos ver es que se han evidenciado bastantes cosas y quisiera destacar algunas de ellas. Ni nuestro sistema de bienestar ni las residencias de mayores están preparadas para solventar una pandemia de estas características. Hace tiempo que el modelo de las residencias está en crisis en todo un país donde los más envejecidos del mundo cuentan con un 19,3 por ciento del total de la población con más de 65 años. Las residencias, señorías, son el hogar de más de 375.000 personas mayores, de las cuales el 70 por ciento son mujeres. Otra de las cuestiones que ha evidenciado esta crisis y que quisiera destacar es que hay que reflexionar sobre el valor que nuestra sociedad atribuye a los cuidados y a la dependencia; debemos ofrecer más opciones a las familias para que puedan, si así lo desean, compatibilizar el trabajo con el cuidado de los mayores. Hay muchas personas mayores que están solas y han muerto solas y, si la soledad no deseada de los mayores antes de esta crisis ya era una cuestión prioritaria en la ruta de la consejería, ahora lo es con más razón.

En último lugar, quisiera destacar que hoy tenemos un nuevo colectivo vulnerable que ya hemos apuntado todos y que hay que añadir a los más tradicionales, y es, efectivamente, el de las víctimas económicas del COVID-19. Son personas que están viviendo en primera línea de batalla esta crisis y, señorías, si ya es duro pasar por la enfermedad o perder a un ser querido, mucho más difícil es hacerlo cuando tus ingresos económicos han mermado de tal manera que no puedes sostener ni tu casa ni a tus hijos. En Madrid, como hemos visto, las familias atendidas por Cáritas se van triplicando. Por esta razón en mi grupo parlamentario nos parece muy acertado y necesario el plan que ha articulado el Gobierno autonómico para la reactivación de la Comunidad de Madrid tras el COVID-19, que, como bien nos ha comentado el señor consejero, contempla 30 medidas para reactivar la economía, ayudar a las personas más vulnerables y reforzar los servicios sanitarios. Concretamente

me voy a centrar en el eje segundo, que lleva una dotación económica de 20 millones de euros para estos colectivos más vulnerables, incluyendo a las personas con discapacidad. Desde luego, nadie debe pasar hambre, hay que dar alternativas para evitar la incertidumbre del día de mañana y los colectivos más vulnerables no deben estar expuestos a situaciones precarias. Hemos visto en esta grave situación la labor encomiable que también han hecho las entidades sociales, ya que muchas de ellas son la referencia de los barrios para primera atención.

Por otro lado, mi grupo parlamentario cree que también es fundamental invertir en políticas activas de empleo que den cobertura a estas personas más vulnerables; en este sentido, sabemos que tenemos también otra grave dificultad que conlleva la reducción presupuestaria que ha establecido el Gobierno nacional. Por mi propia experiencia sé que el mayor deseo de los perceptores de la renta mínima es entrar en el mercado laboral y poder salir de ese círculo vicioso de cualquiera de las prestaciones, no solamente de la renta mínima. Muchas veces se cae en frustraciones personales, pero también familiares, que reinciden, evidentemente, siempre en los mismos. Por esto, es necesario invertir y revertir situaciones cronificadas de subsidios; en este sentido, las políticas activas de empleo son vitales para la reconstrucción social y económica.

Ante esta situación, en Ciudadanos defendemos que lo prioritario es trabajar conjuntamente con espíritu de lealtad, generosidad y transparencia para concentrarnos en dar soluciones y salvar vidas. En Ciudadanos sabemos cuál es la dirección adecuada: no hay que quedarse parados, sino reconstruir; por eso nos orientamos a dar respuestas eficaces, sin dejar a nadie atrás. Estamos comprometidos en trabajar para dar soluciones rápidas y respuestas eficaces para proteger a todas las familias madrileñas en la lucha contra el coronavirus. Por ello, señor consejero, en mi grupo parlamentario defendemos los pactos de la reconstrucción de la región con el resto de los grupos parlamentarios, tal y como lo están haciendo el Ayuntamiento de Madrid, Castilla y León o Andalucía. Hoy lo más urgente es dibujar un escenario de salida a esta crisis a partir de un amplio pacto social y político. Es necesaria la predisposición de todos los grupos a dialogar y, ¡cómo no!, a colaborar para lograr una respuesta conjunta que nos permita salir de esta crisis. Un pacto con dos grandes objetivos que además son complementarios: proteger al máximo a las personas y, al mismo tiempo, reconstruir todo el tejido productivo. Hay que seguir salvando vidas y, ahora, empleos. Hay que anteponer los intereses generales. Nuestra obligación es mejorar la vida de los madrileños y conseguir que nadie se quede atrás durante la recuperación. Estamos obligados a ser útiles sin importar la ideología de cada uno, porque ni los fallecidos llevaban una papeleta en la boca ni los sanitarios les preguntaron a quién votaban antes de intentar salvarles la vida.

Para terminar esta primera intervención, me gustaría preguntarle, señor consejero, por el plan de desescalada que tiene previsto para retomar la actividad asistencial y cómo piensa desarrollarlo. Nada más. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santiago. Es el turno ahora de intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, la señora Navarro; cuando usted quiera.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días. Es la primera vez que los veo en persona desde el día 12 de marzo, créanme si les digo que me alegro mucho; espero que ustedes y sus familias se encuentren en un estado perfecto de salud, al igual que sus seres queridos, aunque a todos nos ha tocado muy muy fuerte esta pandemia y lo estamos sufriendo en carne propia, más cercana o más alejada, pero así está siendo.

Sean mis primeras palabras en nombre del Grupo Popular de condolencia y de cariño para las más de 27.000 víctimas y sus familiares a causa del COVID-19. Quiero expresar el agradecimiento en mi nombre y en el de mi grupo a todos los profesionales sanitarios de nuevo, a los cuerpos de seguridad, a nuestras Fuerzas Armadas y a los voluntarios, que con su gran espíritu de servicio siguen trabajando por todas las personas afectadas, porque, a día de hoy, isiguen trabajando por todas las personas afectadas! Rindamos un merecido tributo a ellos, uno más, a los que nos protegen. También quiero darles las gracias a los que hacen posible que hoy yo esté aquí sentada, es decir, a todos los servicios de la Cámara, que hacen que podamos celebrar hoy esta comisión.

Uno de los ejes centrales de esta comparecencia es hablar de nuevo de las residencias de mayores, por supuesto. Hoy sabemos mucho más, hoy tenemos muchos más datos que el día 21 de abril, cuando celebramos la pasada comisión, señor consejero, y debatimos en profundidad esta cuestión; no fue la primera ni la última porque nos habíamos reunido a través de muchísimas videoconferencias, que, por supuesto, le hemos agradecido una y otra vez. Hablábamos de lo que denominé la generación admirable de españoles que han levantado varias veces este país, estos a los que nunca podremos agradecerles suficientemente lo que han hecho por España. Y les decía que nos enfrentábamos a un problema que por desgracia no solamente teníamos en Madrid sino en el resto de las comunidades de España, incluso en gran parte del mundo; sin embargo, como ustedes tenían que dejar claro que había que establecer una ecuación entre los fallecidos y la gestión de la Comunidad de Madrid, se pusieron a hacer consideraciones y expresar opiniones, por supuesto apocalípticas, que no respondían a los datos ciertos y rigurosos. Hoy vamos a tratar algunos de ellos y, en el futuro, desde luego, se irán desmontando uno a uno.

Así se priorizaron en el primer momento, cuando se tomaron las primeras medidas de limitación en el inicio, medidas que no siempre fueron entendidas, como muy bien ha expresado varias veces el consejero. Y quiero decirles de nuevo expresamente que de esta tragedia que está viviendo España solo hay un culpable, y no es otro que el COVID-19. De esta pandemia -ya lo sabemos todos- no había referencias; nos ha arrebatado la vida tal y como la entendíamos y se ha llevado a miles de los nuestros, en especial a los más frágiles por mor de su respuesta inmunológica, por la edad y por las pluripatologías asociadas a nuestros mayores. Y ahora, además, tenemos que enfrentar una brutal crisis económica que debemos abordar ya con todos los recursos que tengamos y todos los que no tengamos, porque la destrucción del tejido económico es una realidad que hay que afrontar y que hay que encarar ya por parte de todos.

No voy a hablar del virus desconocido, destructor, porque son tantas cosas las que ustedes han puesto encima de la mesa aquí, que además me toca responder, pero sí le voy a decir que

actuaciones como que el Gobierno de España tardara 43 días en declarar el estado de alarma no son baladí. Actuaciones como la compra de test falsos a China con intermediarios y proveedores que se ocultan, no surtir de material a los sanitarios pese haber ordenado la compra centralizada mediante el mando único, la requisa de aduanas y dificultades burocráticas, la descoordinación y el desgobierno que se ha impuesto por el Gobierno de España..., isí, eso sí es real!, iesen son hechos reales! Entonces, ¿por qué el Gobierno intentaba centralizar las compras bajo ese mando único en un momento de crisis sanitaria? ¿Por qué dejó pasar ese precioso tiempo que nos hubiera hecho tener medidas, instrumentos y herramientas para poner en marcha y que, como se ha visto después, habrían sido vitales?

El mando único decretado el 14 de marzo quitó dicha competencia a las comunidades autónomas y lo único que consiguieron con esa medida, en días que, como digo, eran vitales, fue quitar fuerza en los mercados internacionales a España, crear un cuello de botella que hizo imposible la adquisición de material. El Gobierno tuvo que dar marcha atrás ante las quejas de las comunidades autónomas, por cierto, ide todos los signos políticos! Es cierto que hay miles de ancianos fallecidos en las residencias bajo el mando único de Pablo Iglesias, ide Pablo Iglesias! No me hable de denuncias, doña Paloma, no me hable de denuncias porque podemos contar todas aquellas que ahora mismo hay en el Tribunal Supremo -a mí no me gustaría entrar en este tema- y puedo incluso leer toda la exposición de motivos, todos los hechos, fundamentos de derecho, los delitos que se imputan..., pero yo no voy a entrar en ese juego, ihasta ahí podríamos llegar! El mando único para el estado de alarma, el ministro Salvador Illa, delegó en Pablo Iglesias y, dos meses después, ni está ni se le espera.

Teniendo en cuenta que ninguna gestión de la crisis es perfecta -por supuestísimo que no-, la Comunidad de Madrid ha trabajado sin descanso. Así, han sido muchísimas las actuaciones en residencias y en centro sociosanitarios de la Comunidad de Madrid, según la Orden 1/2020, de 27 de marzo, desde la fecha de la última comisión; no puedo contar aquí todas las medidas adoptadas entre la primera fase de intensificación de procesos integrales y las medidas adicionales, que, por supuesto, no voy a contarles, pero iclaro que puedo hablar de las medidas de choque!, y no me puedo detener en las primeras acciones porque tuvimos una comisión el 21 de abril, pero sí tenemos las actuaciones de Platercam, del 112. Doña Paloma, itiene usted la desfachatez de mentir una y otra y otra y otra vez!, imentir y mentir y mentir y seguir diciendo que la presidenta de la Comunidad de Madrid no quería que la UME entrara en las residencias!, ipero si lo pedíamos a gritos! iPero qué está usted contando! iPero por favor! iPero qué está usted diciendo! Y sigue y sigue y sigue, y es como el conejito de Duracell, iy sigue!, hasta que se le acabe la pila. Pues mire, seguiré y seguiré y seguiré diciéndole que es incierto, que no es verdad.

Seguimos con los reconocimientos ligeros y pesados, con la UME, bomberos, equipos sanitarios, policía local..., que en algunos casos atendieron y siguen atendiendo en muchas ocasiones a dichas residencias con los equipos de Atención Primaria de zona, con atenciones in situ. A fecha 26 de mayo de 2020 se dispone de un balance que ya ha contado mi compañera doña Carla, del Grupo de Ciudadanos, pero que reitero: en reconocimientos pesados, en el municipio de Madrid 56 y en el

resto de la región 233, que hacen un total en la comunidad de 289; en reconocimientos ligeros, 357 en el municipio de Madrid y en el resto de la región 126, lo que hace un total de 483 en la Comunidad de Madrid; también podría hablar de los seguimientos de las desinfecciones, 408, o de las residencias visitadas, 584. En aplicación de la Orden SND/275/2020, las residencias intervenidas, como muy bien ha comentado el señor consejero, han sido 14 y ya están también en periodo de desescalada; eso es una buena noticia, sin duda.

En las dotaciones de los equipos sanitarios reclutados a tal fin ha habido una contratación de 54 personas. Hablo de la reiteración de la necesidad de la correcta clasificación de los residentes y del apoyo de inspecciones presenciales para la valoración de la situación, de clasificación de pacientes, de evolución de los planes de contingencia frente a la pandemia, de las posibles consecuencias sociales, así como el necesario refuerzo de personal sociosanitario incorporado; esto es verdaderamente muy largo, son muchos datos, pero me parece importante que alguien los diga. También, por último, hay que mencionar el desarrollo del protocolo del proceso de morir para pacientes y sus familias de la Viceconsejería de Humanización de Asistencia Sanitaria.

El personal. Más de 270 residencias se encuentran en seguimiento médico y de enfermeras de los centros de Atención Primaria. Los equipos de Atención Primaria apoyaron en visita domiciliaria a 28 residencias críticas entre el 26 de marzo y el 2 de abril -las fechas más duras, como decíamos-. Se ha reforzado el apoyo de equipos paliativos en aquellos centros de la red de discapacidad que no disponían del personal sanitario en fines de semana y también en las residencias de mayores, se han creado unidades de apoyo a las residencias constituidas por 25 equipos de Atención Primaria exclusivamente para residencias y centros de discapacidad y, como decía, se han contratado 54 geriatras.

Derivaciones y traslados: 9.632, ¡9.632 derivaciones! Test realizados: se han distribuido 30.500; resultados recibidos: 17.150. Número de test realizados positivos: 6.271. Número de intervenciones de Atención Primaria: 633. Número de intervenciones de hospitales: 27.966... ¡Podría continuar! Creo que es importante decir que se ha intensificado el suministro de material de EPI; así, desde el 18 de marzo se han suministrado desde el almacén central ubicado en el pabellón 10 de Ifema más de 12 millones, ¡12 millones de unidades de material!, a residencias de titularidad pública a través de la AMAS y del gran contingente que componen el resto a través del Ifise, con cuatro rutas establecidas.

En cuanto a los servicios de farmacia hospitalaria, les diré simplemente que se han dispensado 173.938 unidades de fármacos. En cuanto a oxigenoterapia, a fecha 26 de mayo, se habían distribuido un total de 2.442 concentrados en 252 residencias.

Lamentablemente es justo recordar que circunstancias como la falta de equipos de protección, EPI, y la imposibilidad de realizar los test con diagnósticos fiables, que el Gobierno de España se comprometió a entregar para los profesionales y residentes, fue al principio de la crisis un problema enorme, ¡brutal!, medular tanto para las residencias de ancianos como para Madrid y para

todo el sistema de salud español, en todas las comunidades autónomas. En cualquier caso, afortunadamente la compra de los EPI por parte de la Comunidad de Madrid fue un respiro para los profesionales de algunas residencias de mayores, profesionales que, por otra parte, han dado lo mejor de sí mismos y han afrontado esta situación con una enorme valentía.

Suelo tener que gastar mucho tiempo en desmontar en esta comisión las falsedades que en ellas se vierten por parte de esas apariencias de verdad que tienen los grupos de la izquierda, ¿verdad? El señor Delgado me increpaba directamente diciendo que yo había dado por cerrado el debate entre las residencias públicas y privadas -se le olvida que hay un montón de modelos más-, pero ni siquiera Madrid, señor Delgado, es la que ocupa en ese ranking ficticio suyo la tasa de mortalidad más alta de las residencias de toda España. Es que usted decía el otro día que teníamos la tasa más alta de Europa, idel mundo casi!; bueno, ipues es incierto!, y no quiero hacer rankings en esto, ime parece vergonzoso!, ime parece patético!, ime dan ganas de vomitar!, idan ganas de vomitar que se intente hacer causa política de un tema tan duro y tan horrible como este!

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: ¿Sabe lo que le digo? Que no hay modelos de gestión, ique yo no politizo los modelos de gestión!, que los politiza su jefe de filas o su exjefe de filas, que es quien politiza el dolor, porque nosotros no hemos hablado nunca de esto. Le puedo decir quién está por delante: Navarra, Extremadura, Castilla-La Mancha, Aragón, Cataluña, itodos por delante de Madrid! ¡Le puedo hablar incluso de Canadá!: el 50 por ciento de los fallecimientos de Canadá e Irlanda..., van también por delante.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, por favor.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: En la próxima le hablaré del protocolo y le hablaré también de los documentos técnicos del Gobierno de España, que no permiten llevar a las personas mayores a los hospitales. ¡Vamos a hablar de todo! Gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro. Cierra este turno de intervenciones de los grupos políticos la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Causapié; cuando usted quiera.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, quiero sumarme a algunos comentarios sobre la situación de esta Asamblea. Mire, a mí me llama mucho la atención, sinceramente, que el Gobierno, que pide una y otra vez que esta comunidad pase de fase rápidamente, sin dar tiempo, incluso a veces sin garantías de seguridad, mantenga a esta Asamblea en fase cero. Yo no sé si deberían ustedes trasladar al Ministerio de Sanidad que aquí seguimos, como decía mi compañera anteriormente, en fase cero. Nosotros hemos pedido una y otra vez a la Mesa y hemos planteado a la Mesa la necesidad de avanzar, y creo que, ya que ustedes hablan de pactos, lo primero que seguramente hay que hacer es sentarse, reunirse en esta Asamblea, que es el espacio, el

lugar de la soberanía popular y donde sin duda debemos sentarnos a hacer pactos y a hacer acuerdos los diferentes grupos políticos.

Con respecto a su intervención, señor consejero, me gustaría decirle que le agradezco la cantidad de información y de datos que nos ha dado, pero la verdad es que me ha decepcionado un poco, porque esperaba un cierto análisis de algunas cuestiones, un cierto análisis más político, más propio también de su responsabilidad en este momento. A mí sí que me gustaría hacer algún análisis de algunas situaciones. En primer lugar, con respecto a la aplicación de los protocolos de la Consejería de Sanidad, ha dicho usted que hablaría después, pero yo quiero hablar ahora. Evidentemente, si se han aplicado esos protocolos -ya se ha hecho referencia aquí- se han vulnerado, entiendo, derechos fundamentales de las personas mayores que viven en centros residenciales, se les ha negado el derecho a ser atendidos en la sanidad pública, íese derecho que tenemos todas las personas!, que tiene usted, que tengo yo, que tenemos todas las personas que estamos aquí, y, además, creo que motivado por su situación de dependencia, su falta de autonomía. Por lo tanto, me parece grave y me parece muy importante que hablemos de esto y que usted hable de esto.

Yo creo que esta comisión es muestra de la importancia y de la alarma que genera y ha generado esta situación. La presidenta, efectivamente, ayer habló y responsabilizó a los médicos. Son protocolos que están firmados por un alto cargo, con responsabilidad por lo tanto del Gobierno de esta comunidad, y me parece, insisto, bastante cobarde responsabilizar en este caso a otros, especialmente al personal sanitario. Yo le decía que usted es responsable del bienestar de las personas y, por lo tanto, es necesario que nos diga por qué no estaba de acuerdo con esos protocolos que ha puesto en marcha además el Gobierno del que usted es consejero y también que nos diga qué ha hecho para impedir su aplicación en el caso de que no estuviera de acuerdo; me parece importante.

Por otra parte, respecto a la situación de residencias, también se ha dicho, y yo creo que todos y todas somos conscientes de que iclaro que el enemigo era el COVID y sigue siéndolo!, iclaro que el personal y la gente que hay en residencias son personas especialmente vulnerables!, pero también sabemos que Madrid tiene, como decía antes, más del 30 por ciento de las personas fallecidas en residencias en toda España; por lo tanto, tenemos que analizar eso y aquellas cosas que hayan podido fallar o aquellas cosas que incluso hayan sido positivas, pero hay que analizar esto. Usted en su momento habló de la falta de medicalización y fíjense que he oído por ahí decir que no se sabe muy bien qué es la medicalización; pues mire, lo han dicho los jueces en los autos de Alcorcón y de Leganés, les han dicho al Gobierno de la Comunidad de Madrid: "medicalicen las residencias de Alcorcón y de Leganés", y les han dicho hasta cómo hacerlo, iy esta comunidad se ha negado hacerlo! Por cierto, también me gustaría aclarar un informe de su consejería que parece que dice ahora que sí que estaban medicalizadas; en cualquier caso, queremos una aclaración. Ha habido 37 mayores que han fallecido en Alcorcón y Leganés tras los autos judiciales en esas residencias, en las que, insisto, ustedes no han actuado. ¡Han medicalizado hoteles, pero no residencias! Y eso lo ha reconocido usted insistentemente.

En definitiva, consejero, si a los mayores no se les ha atendido en las residencias porque no se han medicalizado y, en muchos casos, no se han derivado a los hospitales, creo que tenemos que hablar de ese hecho tan grave. Y, de verdad, creo que usted tiene mucho que decir sobre eso, o debería decir, porque usted tiene que defender a las personas mayores de esta comunidad; al menos creo que es lo que tenemos que pedir al consejero de Políticas Sociales.

También me gustaría saber, consejero, si puede decirnos algo sobre la investigación que anunció la presidenta con respecto a su consejería, con respecto a esos contratos que aparecieron y desaparecieron en el Portal de Contratación: si se ha iniciado algún tipo de investigación, si está usted informado y si puede decirnos algo al respecto. Aquí se ha hablado, por ejemplo, de que se han intervenido 14 residencias; pues mire, iyo creo que se han intervenido muy pocas residencias, consejero! ¿Por qué? Porque se debería haber intervenido en aquellas residencias donde se han producido situaciones de contagio importantes y fallecimientos, iy han sido muchas! El día que ustedes decidan acabar con la opacidad, apuesten por la transparencia de verdad y nos cuenten qué ha sucedido en todas y cada una de las residencias de Madrid, entonces podremos saber en cuáles se debería haber intervenido con nombres y apellidos. Yo creo que eso es muy importante, iy además está previsto en la orden ministerial al respecto!

Yo creo que el poco interés que tienen ustedes en general por las residencias lo hemos visto, por ejemplo, en los datos que están dando sobre los test. ¡Se van a hacer más test a la población de Torrejón que a todas las residencias de la Comunidad de Madrid!; a mí me parece muy bien, lo único que reclamo es igualdad, y también para los trabajadores de las residencias, ique son trabajadores esenciales!, porque a todos se les deberían estar haciendo esos test, igual que a los residentes que viven ahí. También le quería preguntar, consejero, sobre esos datos, ¿por qué?, porque me parece muy importante que conozcamos y tengamos capacidad de análisis para saber qué ha pasado dependiendo del perfil y de las características de las residencias para poder actuar en el futuro sobre estas cuestiones.

Además, creo que ha habido cuestiones que han sido negativas en este proceso en el caso de las residencias y que tienen que ver, por ejemplo, con la dimensión de las residencias; esas seguramente son cuestiones a analizar sobre el modelo, pero también me parece que ha habido algunas cosas bastante propias de esta comunidad y que tienen que ver también con su consejería: para empezar, esa falta de control, que es evidente, de su consejería sobre el conjunto de las residencias de la Comunidad de Madrid. Sabemos que tenemos un sistema prácticamente privatizado en el 95 por ciento pero, más allá de eso, creo que no tienen estructura para controlar la situación y eso ha producido que, por ejemplo, tal y como han denunciado -y usted bien lo sabe- organizaciones de familiares, en algunos casos se haya aplicado muy tarde la Orden 265, del ministerio, sobre la organización de los espacios, o que nos llegue información sobre que no se han utilizado ni siquiera los equipos de protección que había en algunos casos; es decir, hemos tenido todo el tiempo ese tipo de información y es bueno e importante que se aclare y que ojalá no sea realidad. A mí me preocupa mucho esa falta de control de su consejería sobre las residencias en el momento, por ejemplo, de la

desescalada, porque ahora va a haber riesgos que se deben cubrir con seguridad, y la seguridad se garantiza y la garantiza su consejería si tiene capacidad de controlar la situación de las residencias.

Creo que ha habido otros elementos muy negativos, por ejemplo, la falta de cooperación y colaboración entre la Consejería de Sanidad y la de Políticas Sociales; creo que esto ha sido un desastre. Ustedes tardaron una semana en sacar la Orden 1/2020, que es la única orden que han sacado, en desarrollo de la orden del ministerio. Y yo creo, consejero, de verdad, ¡reconózcalo!, que, mientras usted pedía recursos sanitarios a su propio Gobierno, su Gobierno le daba la espalda porque estaba más empeñado en buscar quizás un conflicto con usted o incluso en buscar una excusa para quitarle algunas competencias.

Yo creo que hoy en día siguen, efectivamente, muriendo muchas personas mayores en las residencias. Me preocupan también algunas cosas que estoy viendo y que estamos viendo: primero, en cuanto a la desescalada, me preocupa que en los documentos que están en su web y que han hecho públicos, por ejemplo, solo se tenga prevista una visita del servicio de Atención Primaria, que es un servicio que en este momento sabemos que no ha sido reforzado como necesita; por lo tanto, creo que es muy importante que las residencias tengan ese apoyo de la Atención Primaria, me parece vital, fundamental, ¡pero pongan recursos en Atención Primaria para apoyar las residencias, no una vez a la semana sino todos los días que sean necesarios! También me preocupa que, por ejemplo, las empresas anuncien ERTE, es decir, que reduzcan personal en la desescalada, ¡me parece alarmante! Creo que su consejería no puede decir que no puede decir ni hacer nada al respecto; sinceramente, me parece muy alarmante.

En definitiva, consejero, creo que se necesitan más recursos y más atención en el ámbito de las residencias, pero también en los domicilios. Ha habido muchas personas que han pasado solas durante este tiempo su situación de enfermedad y hemos visto que ha habido personas mayores en los domicilios que han fallecido en soledad y creo que son situaciones dramáticas. En algunos casos no sé si podríamos haber hecho algo, en otros probablemente no, pero sí me gustaría aprovechar para preguntarle cómo cree que han vivido esta situación las personas que tenían un servicio de ayuda a domicilio o que tenían un centro de día y por qué no han puesto medidas alternativas como, por ejemplo, teleasistencia reforzada, servicios de apoyo a comedor... ¡Nosotros se lo reclamamos desde el primer momento! Ha habido algunos ayuntamientos que han puesto ese servicio, pero creo que la consejería no.

Las personas en situación de dependencia lo han pasado muy mal durante este tiempo, algunas porque estaban en residencias, otras porque se les suspendió el servicio y otras porque estaban en una lista de espera. Yo espero -valga la redundancia- que a partir de este momento ustedes resuelvan, por ejemplo, las listas de espera de las más de 9.000 personas que están esperando una residencia o de las 21.000 que están esperando el servicio de ayuda a domicilio. Al menos en residencias, desgraciadamente, parece que hay plazas y, por lo tanto, no procede hacer ni despidos temporales ni ningún tipo de reducción de personal.

Respecto a otra cuestión que también nos trae aquí, el tema del ingreso mínimo, yo le he pedido antes que se comprometa con el presupuesto. Espero, consejero, que sean capaces de reforzar los servicios sociales municipales, garantizar una adecuada gestión y seguimiento de la renta mínima y, además, por supuesto, complementarlo con el ingreso mínimo vital. Aquí no se trata de aprovechar que el Gobierno de España pone el ingreso mínimo vital en marcha para ahorrarse el dinero de la renta mínima y, por cierto, reducir y rebajar más los impuestos a quienes más dinero tienen en esta comunidad; se trata de redistribución, de justicia social y de que las familias tengan un salario digno, tengan unos ingresos mínimos y tengan, por lo tanto, una vida con justicia y con dignidad.

Y, por último, también me gustaría hacer una reflexión sobre el fondo que ustedes han anunciado de 20 millones para los colectivos más vulnerables. Me gustaría que nos explicara algo sobre ese fondo, porque yo, sinceramente, a diferencia del diputado de Vox, creo que han sido ustedes muy rácanos con la política social. ¿Por qué? Pues mire, consejero, porque cambiar el modelo de atención residencial, incrementar los recursos de atención domiciliaria...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, por favor.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Sí, perdón. Resolver la lista de espera o acabar con las colas del hambre cuesta más de 20 millones de euros. Por lo tanto, creo que en ese plan de reactivación que ustedes han anunciado -eso sí, ustedes solos- han sido muy rácanos, insisto, con la política social porque realmente representa una mínima parte de eso que ustedes han anunciado. Insisto, creo que es un plan claramente deficitario y no un plan de reactivación como tal. Nada más y muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Terminados los turnos de intervención de los portavoces, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de diez minutos; cuando usted quiera.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, presidenta. Son muchas las preguntas y voy a tratar de centrarme en aquellas que desde el inicio ya estaban planteadas. Como dije en mi primera intervención, en esta réplica voy a dar contestación a las preguntas que nos han circulado con antelación y me van a permitir, además, que lo haga agrupándolas en dos bloques porque, realmente, aunque son dos grupos y dos preguntas, se pueden agrupar en un primer bloque relacionado con el tema de los protocolos y un segundo bloque relacionado con la atención al problema del suministro de alimentos.

En relación con la pregunta sobre los protocolos de derivación hospitalaria, yo creo que ya hemos dejado claro desde un primer momento cuál era la posición de mi consejería. Y le pongo simplemente dos ejemplos que están en los medios: uno es una información, además, del mismo día, del 26 de marzo en la que dice El Mundo que "la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria había enviado un protocolo de actuación a las residencias que en la Consejería de Políticas Sociales consideraban discriminatorio" -26 de marzo-. Otro ejemplo es también del 26 de marzo, eldiario.es,

que dice: "la Consejería de Sanidad distribuyó, en contra del criterio de Políticas Sociales, un protocolo que dejaba fuera de los traslados a los usuarios con estas características y ahora anuncia que lo modificará tras las quejas del Cermi por discriminatorio" -26 de marzo-.

Hoy, 1 de junio, me preguntan lo mismo y me reafirmo en lo mismo: no estoy de acuerdo con lo que dicen estos protocolos; es más, estoy radicalmente en contra y así se lo hemos hecho saber al consejero de Sanidad, de palabra y por escrito, en reiteradas ocasiones: en concreto, se lo comuniqué personalmente por escrito el 22 de marzo, el 31 de marzo y el 11 de abril, y lo mismo han hecho en muchas ocasiones miembros de mi equipo, por escrito y en reuniones celebradas con la Consejería de Sanidad. Mi posición ha sido siempre la misma. Yo nunca voy a entrar a considerar si procede o no la derivación al hospital en cada caso concreto, esta derivación debe basarse en criterios clínicos que no discuto y que no me corresponde valorar, pero considero al mismo tiempo que no deben existir unos criterios de exclusión basados en niveles de dependencia o de discapacidad; no es ético y posiblemente no sea legal. Por eso, en mis comunicaciones al consejero de Sanidad he insistido siempre en que, si no era posible la derivación al hospital, era imprescindible la medicalización porque si no dejábamos indefensos a nuestros residentes, o, lo que es lo mismo, y para que se me entienda, o el residente va al hospital, o el hospital va a la residencia. Eso mismo se lo transmitimos el viceconsejero y yo mismo al presidente de Cermi Madrid, que, con posterioridad, a principios de abril, expresó su inquietud por la existencia de estos protocolos; le transmitimos la posición de la consejería, que es contraria a la existencia de esos criterios de exclusión, que en este caso concreto, el de la discapacidad, además va en contra de los derechos de las personas con discapacidad establecidos internacionalmente. Porque hay una cosa que no debemos olvidar nunca: que nosotros, todos y todas, por nuestra condición de ciudadanos, tenemos derecho a la atención sanitaria pública, ya sea en el centro de salud, ya sea en el hospital. Hay veces que hay que recordar lo obvio: por vivir en una residencia, tenga o no médico, no se pierde ese derecho. Espero haber contestado a su pregunta con claridad.

El portavoz de Vox ha dicho que debía haber dado un golpe en la mesa y haber dimitido. Señoría, dimitir durante un estado de alarma en el que hay muertos en las residencias creo que hubiera sido una irresponsabilidad.

En relación con las preguntas relacionadas con las necesidades de alimentación y productos de primera necesidad, les puedo decir que desde el primer momento hemos trabajado para atender las necesidades de las personas más vulnerables entre las vulnerables. Hemos trabajado con el Ayuntamiento de Madrid y con entidades sociales, como Cruz Roja, para habilitar espacios, para alojar a personas y a familias sin hogar y para facilitarles alimentación y cobijo. Hemos convertido la red de los CEPI en una red de distribución de alimentos a familias inmigrantes y sin recursos, gracias al excelente trabajo de entidades como Cesal y Remar: más de 2.000 familias, de manera continuada desde el inicio de la crisis, gestionando altas y bajas. Hemos mantenido en funcionamiento la red de comedores sociales de la Comunidad de Madrid, que, aun estando cerrada para servir comidas de manera presencial, ha distribuido bolsas de comida para la preparación de menús a miles de personas y hogares en dificultad. A ese mismo fin se han destinado los más de 400.000 euros que la Consejería

de Políticas Sociales asignó en las últimas convocatorias de subvenciones a diferentes entidades para el mantenimiento de comedores sociales y para la entrega de alimentos. Hemos creado y gestionado una bolsa de voluntariado, movilizándolo y poniéndolo a disposición de las entidades sociales que distribuyen alimentos y que habían visto reducida su red de voluntarios debido a la enfermedad, a las cuarentenas y a que contaban con personas mayores, de más riesgo, con más de 800 personas voluntarias, como es el caso de la Fundación Pan y Peces, a la que se le han derivado 85 voluntarios. Hemos atendido a más de 3.000 familias entre llamadas telefónicas y correos, a través del teléfono de Atención Social gratuito 900, habilitado durante la crisis del COVID, en el que más del 90 por ciento de las demandas eran de alimentos. Hemos conectado empresas que donaban alimentos y empresas que ofrecían sus recursos de transporte con entidades sociales en los momentos más duros del confinamiento, para que esas organizaciones pudieran seguir distribuyendo alimentos a las familias a las que atendían habitualmente antes de la crisis y a las que lo han necesitado en esta etapa. Y hemos gestionado con la mayor premura los convenios para la distribución del programa específico destinado a garantizar el derecho básico de alimentación a niños y niñas en situación de vulnerabilidad afectados por el cierre de los centros educativos, en colaboración con las entidades locales, con casi 2,5 millones de euros, a través del que se atenderán las necesidades de alimentación de más de 85.000 familias y de más de 257.000 niños y niñas de la Comunidad de Madrid, con programas de ayudas económicas directas y programas de distribución directa de alimentos. De este fondo, 1 millón será distribuido por la Consejería de Políticas Sociales en un programa de distribución directa de alimentos, en colaboración con entidades sociales, a través del que atenderemos a más de 70.000 de estas familias.

Criticaba el portavoz de Vox los 20 millones del fondo de contingencia para las entidades sociales y utilizaba esa denominación absolutamente torticera en estos casos, denominándolo chiringuito. Yo solo le digo –nunca he tratado de transmitirlo- que busque “chiringuitos”, “Reyero” y “Abascal” en Google y va a ver lo que sale, porque va a salir esta misma comisión, acerca de un chiringuito que en ese momento sí que existía en la Comunidad de Madrid y que gracias a mi investigación se acabó, y el gerente de ese chiringuito era el actual líder del grupo Vox; a las dos semanas dimitió y a los pocos meses esa fundación, que era la Fundación del Patrocinio y el Mecenazgo, fue disuelta.

Han comentado también las indemnizaciones y los ERTE. Tendremos que considerar cada uno de ellos y yo creo que hay un principio básico de la relación contractual y la relación público-privada, que es el principio de riesgo y ventura que asumen los propios contratistas y, por lo tanto, miraremos cada uno de los expedientes según se nos vayan transmitiendo.

En cuanto a la investigación por la que me preguntaba la portavoz del Grupo Socialista, quiero decirle que nosotros hemos realizado una investigación interna y hemos dado cuenta al Gobierno de la Comunidad de Madrid de esa investigación; una investigación que ha culminado simplemente con lo que ustedes han visto: se ha tratado de un error humano. Además, lo hemos ofrecido y, si se trata aquí, en una comisión específica para el tema, enseñaremos todos los datos que

tenemos. Es un error humano, simplemente, y hemos transmitido cuál era la información que teníamos.

Y, señoría, muchos de sus comentarios están relacionados, más que con realidades, con informaciones de prensa. Usted ha comentado que la Consejería de Políticas Sociales había emitido un informe que negaba la medicalización de las residencias; ieso es absolutamente falso! Eso aparecía en una información de El País que no era correcta. Cuando realmente el Tribunal Superior de Justicia solicita información a la Comunidad de Madrid, evidentemente, cada una de las consejerías tiene que emitir un informe y se da una serie de información de la cual en ningún caso se puede desprender que estemos en contra de la medicalización, y creo que en ese sentido he sido bastante claro. Igual que no creo que haya habido residencias que hayan guardado EPI; yo creo que también hubo una información errónea acerca de una residencia en concreto, DomusVi, en Mirasierra, que no corresponde en absoluto con la realidad. También quiero decirle que la teleasistencia se ha reforzado y que se ha reforzado la entrega de alimentos a las familias que, como consecuencias del cierre de los centros de mayores y también del servicio de ayuda a domicilio, habían dejado de recibir sus servicios.

No sé, señora presidenta, cuánto tiempo me queda, pero querría comentar de manera rápida parte del plan de desescalada. Voy a exponer el plan de desescalada del recurso de mayores. Evidentemente, es un plan susceptible de modificaciones en función de cómo se vaya desarrollando todo. En la fase 1 estamos en la reactivación de actividades de fisioterapia y ocupacionales para los residentes que más lo necesiten debido al deterioro físico o cognitivo y según prescripción médica; estas actividades se prestarán en lugares en los que se puedan prestar, por ejemplo, gimnasios o lugares habilitados al efecto en los que se pueda mantener la distancia social. Se reactivará el uso de los comedores, adecuándolos también a la distancia social; se reactivarán otras actividades complementarias de higiene sociosanitaria, como podología o peluquería, que se realizarán de forma individualizada, y se arbitrará un sistema de salidas a espacios comunes, también con todos los controles.

En la fase 2 se restablecerán las visitas de familiares semanales, una por residente, para aquellos residentes que tengan PCR negativo de COVID-19, en espacios reasignados en la anterior fase y con las medidas de seguridad e higiene determinadas por las autoridades sanitarias. Estas visitas se realizarán mediante cita previa y, por supuesto, garantizando absolutamente la seguridad tanto de los residentes como de los familiares.

En cuanto a los centros de día de mayores en situación de dependencia, en la fase 1 se están preparando los espacios del centro de día para habilitarlos a la apertura del servicio en las siguientes fases. Solo se contemplará la apertura de los centros de día en los que se pueda garantizar la entrada y atención a los usuarios totalmente independientes de los centros residenciales, con espacios y flujos de personal perfectamente separados. Se evaluarán los casos de los usuarios que, habiéndose practicado un test PCR con resultado negativo, sean considerados de mayor vulnerabilidad y en situación de dependencia para retomar el servicio en las siguientes fases. Y, en la fase 2, se restablecerá el servicio para los usuarios de mayor vulnerabilidad y determinados por los profesionales

designados, con limitación del aforo del centro en un máximo del 50 por ciento de las plazas autorizadas y siempre que se puedan garantizar las medidas de seguridad, higiene y distanciamiento. Para tal fin, se podrán determinar turnos de atención y a la entrada de los usuarios al centro se tomará la temperatura y se realizarán las medidas de desinfección necesarias. También se organizará el transporte que realiza las rutas, que es una actividad muy relacionada con los centros de día, para que no se traslade a más de cuatro usuarios en cada viaje, siempre contando con las medidas de seguridad e higiene y con la desinfección del transporte en cada turno.

Como no me da tiempo a continuar, seguiré en mi siguiente intervención con el plan de desescalada para las personas con discapacidad, que creo que también es de interés para todos ustedes. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Empieza ahora el turno de dúplica de todos los portavoces y, por lo tanto, tiene la palabra la señora García, portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, por un tiempo máximo de cinco minutos; cuando quiera.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, de nuevo. Muchas gracias, consejero, por detallarnos el tema de los protocolos y por haber sido tan claro. Me gustaría preguntar ahora a la señora Navarro quién miente, ¿quién miente diciendo que eran borradores y que no eran protocolos? Lo dijo la señora Ayuso en el pleno y lo dice la prensa, cuando su propio Gobierno -no Unidas Podemos ni Más Madrid ni el Grupo Parlamentario Socialista, sino su consejero de Políticas Sociales- dice que eran protocolos que se enviaron a los centros, cuando la mitad del Gobierno, por lo menos el responsable de Políticas Sociales, estaba en contra. No sé si ahora va a seguir llamando mentira a esto. Yo creo que es claro, que es meridiano, que estos protocolos, además, intentaban practicar la eugenesia con las personas con discapacidad, que se quitaba la atención sanitaria a las personas mayores residentes, ¡que es una vergüenza!, ¡que no es ético!, y yo creo, igual que el señor consejero de su Gobierno de la Comunidad de Madrid, que tampoco es legal.

En el tema de las competencias, yo ya estoy un poco harta de repetir en cada comisión el Real Decreto, artículo 6; como siempre lo repito, yo hoy incluso voy a gastar un poco de mi tiempo en leerlo. Real Decreto del estado de alarma, artículo 6: "Cada Administración conservará las competencias que le otorga la legislación vigente en la gestión ordinaria de sus servicios para adoptar las medidas que estime necesarias, en el marco de las órdenes directas de la autoridad competente a los efectos del estado de alarma". Y, si se va también al artículo 12.2, lo deja muy claro: "Sin perjuicio de lo anterior, las Administraciones públicas autonómicas y locales mantendrán la gestión dentro del ámbito de su competencia de los correspondientes servicios sanitarios, asegurando en todo momento su adecuado funcionamiento". Nadie les ha quitado las competencias; quien quitó las competencias de las residencias fue la señora Ayuso al señor Reyero. No sé qué pinta aquí Pablo Iglesias, la verdad. Es todo mentir, mentir y mentir.

Dice que la señora Ayuso no dijo nada sobre que el Ejército no entrara en las residencias de mayores; a mí no me va a tomar por mentirosa, lo dice la señora Ayuso el día 19 de marzo en una

entrevista en Onda Cero; palabras textuales de la señora Ayuso: "Esta petición no sirve" –era una petición que decía el consejero Rejero- "porque el Ejército no tiene capacidad para enviar médicos sanitarios, no tiene capacidad para llegar, solo en Madrid, a 500 residencias y no digamos ya por todo el país". Se negó a que entraran los médicos en las residencias de la Comunidad de Madrid. Con lo cual, pese a que mi grupo parlamentario, junto con los grupos parlamentarios PSOE y Más Madrid, hemos solicitado una comisión de investigación sobre las residencias porque creemos que es responsabilidad nuestra, de los representantes públicos, que las personas sepan qué ha sucedido y, sobre todo, las personas que tenían familiares en las residencias y que desgraciadamente han fallecido, lo que hay ya son dos cosas claras: que, pese a los mandatos judiciales que le han hecho a la señora Ayuso para medicalizar residencias, ella se ha negado y que estaban al corriente de unos protocolos que eran ciertos y que se estaban enviando a los centros hospitalarios y a los centros residenciales, donde se prohibía expresamente, donde se ordenaba expresamente que las personas mayores y las personas con discapacidad no fueran atendidas en hospitales. Esto creo que está quedando claro en esta comisión y a mí me da una pena tremenda que sea así, pero se está demostrando que es así. Se está demostrando y no digan que no, porque está el protocolo, está la palabra del consejero, aquí tienen ustedes la entrevista de Díaz Ayuso en Onda Cero y no se puede tapar el sol con un dedo. (*Rumores.*) Luego, pide cortesía parlamentaria, pero no deja de interrumpir, de llamarnos mentirosos, de decir que le damos ganas de vomitar... Yo no sé qué varas de medir hay aquí. Yo intento ser muy respetuosa con todo el mundo... (La Sra. **NAVARRO RUIZ**: *iSeñora presidenta, no puedo tolerar que diga que yo he dicho que me dan ganas de vomitar, bajo ningún concepto!*) ¿No ha dicho que le dan ganas de vomitar? (La Sra. **NAVARRO RUIZ**: *iJamás en mi vida yo podré decir eso! iHabrà comentarios que me den ganas de vomitar, pero nunca jamás ustedes me darán ganas de vomitar! iNo puede decir eso! iNo puede decir eso!*) Yo puedo decir todo lo que quiera mientras sea respetuosa; respeto que usted no tiene por los demás. (La Sra. **NAVARRO RUIZ**: *iQue yo lo haya dicho, no! iQue yo lo haya dicho, no! iUsted podrá decir lo que le dé la gana, hasta ahí podríamos llegar, pero que lo ponga en mi boca, no!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Nos ceñimos al tema y respetamos los turnos de palabra... (*La intervención de la señora presidenta no se oye.*)

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Sí, es que yo estoy hablando del tema; estoy hablando del tema, porque nos ha llamado aquí, reiteradamente, mentirosos, no sé qué y no sé cuántos, con falta de cortesía y yo le estoy demostrando que no es ninguna mentira: le he leído el Real Decreto del estado de alarma, que dice que las competencias siguen siendo autonómicas; le he leído textualmente las declaraciones de la señora Ayuso cuando no quería que entrara el Ejército en las residencias; ha visto los protocolos con criterios de exclusión a personas con discapacidad y a personas mayores, y el propio consejero, que forma parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ha dicho que esos protocolos existen y que él no estaba de acuerdo con ellos, y aun así dicen ustedes que no existen. Entonces, le estoy preguntando quién miente. Desde luego, yo no miento. Y, por favor, bajemos el tono y la crispación; si ha habido muchos errores, por ser crispante con la otra parte y decir lo de vomitar y no sé qué o no sé cuánto, ino se soluciona nada!

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, por favor.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: No se soluciona nada. Aquí hay que ser útiles, lo que sirve es ser útiles y yo intento ser útil y esclarecer un tema que creo que al conjunto de la sociedad madrileña le interesa, porque ha habido miles y miles de personas fallecidas en las residencias de la Comunidad de Madrid, que son el 30 por ciento de todas las personas fallecidas en el Estado español, y creo que se merecen información y que se merecen saber la verdad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Es el turno ahora de intervención del portavoz del grupo Vox, el señor Calabuig; cuando quiera.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, nos ha hablado hoy de dos protocolos que ha hecho Sanidad –uno el veintitantos de marzo- y hoy mismo nos ha dicho que está usted en contra de ellos. Yo vuelvo a insistir, un mes después de que le dijera por primera vez lo del puñetazo encima de la mesa, el 24 de abril, fallecieron en residencias 4.833 personas, una media de 161 personas fallecidas por COVID del 24 de abril al 23 de mayo; hoy evidentemente, gracias a dios, la media de estos dos meses está siendo de 76 fallecidos al día. Mire, era entonces cuando lo tenía que haber hecho, era entonces cuando se tenía que haber marchado y cuando tenía que haberles dejado, si tan mal lo estaban haciendo. Pero usted, insisto, como cabeza responsable de la Consejería de Políticas Sociales, es el responsable; ¡perdón!, no de las muertes, pero usted tiene la responsabilidad de coger y marcharse. Su consejería no ha sabido manejar una situación durísima.

Voy a pasar lo de los chiringuitos porque, bueno... No es un plan de reactivación, hay que hacerlo y hay que dar dinero a esas asociaciones, ¡pero me parece a mí que eso no es un plan de reactivación! A eso me estoy refiriendo.

Y, por último, estoy de acuerdo con la representante de Ciudadanos cuando dice que las residencias no estaban preparadas. El problema es que, ante esto, se ha visto que nuestros políticos, nuestros gestores, nuestros dirigentes con capacidad para decidir, ¡esos!, claramente no estaban preparados. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Es el turno de intervención del portavoz de Más Madrid, el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. Pues lo que parece que se va evidenciando cada vez más es que había problemas crónicos en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que vienen incluso de legislaturas anteriores y que estallan cuando aterrizan sobre ellos el COVID-19. Hemos visto un Gobierno enrocado en disputas internas, enrocado en disputas con el Gobierno central, enrocado en llamar mal madrileño, que odia a Madrid, a cualquiera que haga una crítica y en tachar de bolivariano desde al presidente de Cáritas hasta a la oposición. Y eso es lo que ha gestionado la mayor crisis que hemos tenido en la Comunidad de Madrid en nuestra historia y el resultado creo que tiene que ver con eso. Creo que el hecho de que un tercio de los fallecidos en España en residencias

hayan sido de la Comunidad de Madrid o que una cifra tan elevada como la mitad o más de los muertos que ha habido en Madrid estuvieran en residencias de mayores posiblemente tenga que ver con que se estaba prestando más atención a esas dinámicas que a reformar un sistema de residencias que venía siendo desde hace mucho tiempo cuestionado desde muchos sitios.

También ha pasado lo mismo –y por eso intentamos con nuestras intervenciones avanzar un poquito para que no estemos en la misma situación dentro de un mes- con el sistema de protección social. Ya comenté en el pleno el otro día que hay numerosas alertas diciendo que se nos está desguazando el sistema de protección social, que toda esa riqueza que genera la Comunidad de Madrid, que es la comunidad más rica de España, no gotea, no cae hacia abajo, y que se hace a costa de perdonar impuestos a gente muy rica y desatender a gente muy pobre. Esto lo pueden pintar como quieran, pero todos los datos lo corroboran, y no son datos nuestros, son datos de Cáritas, de Foessa, de un montón de entidades prestigiosas.

La renta mínima de inserción, señor consejero, que nos preocupa mucho, se ha venido deteriorando sistemáticamente desde hace mucho tiempo, ini siquiera cumple con la cuantía que marca la Carta Social Europea! Hay dificultades en el acceso brutales, pero es que, con la llegada del COVID, cuando a un sistema que ya estaba deteriorado de por sí se le somete a un sobreesfuerzo, ¿saben qué ocurre? Que se rompe. Entonces, resulta que esas dificultades en el acceso a la renta mínima de inserción se multiplican por 6 al no poder ir presencialmente a solicitarlas y caen hasta la mitad. ¡Qué curioso que, en un momento de máxima necesidad, la gente, en vez de pedir más ayudas, haya pedido la mitad de las que pedía antes! ¿Por qué? Porque es muy difícil acceder a ellas. Necesitamos que esto se solucione pronto y necesitamos que esas reformas que usted apuntaba al principio de la legislatura, que tienen que ver con las residencias, con las rentas mínimas, con la infancia, se solucionen cuanto antes.

A nosotros, por ejemplo, nos preocupa que haya una batería de medidas que les han propuesto a ustedes los colectivos sociales al principio de la crisis en relación con las rentas mínimas y que no se haya aplicado ninguna de ellas. Ustedes nos comentaron que había habido dificultades técnicas por no disponer de un marco legislativo en la Comunidad de Madrid que permitiera, por ejemplo, los decretos leyes, pero nosotros entendemos que ustedes podían haber hecho otras cosas: podían haber ido al Consejo de Gobierno, podían haber hecho una modificación de la ley a través de una lectura de punto único, como hemos modificado, por ejemplo, la televisión madrileña para prohibir las apuestas... Había otros mecanismos legislativos que no se han hecho; no se ha hecho absolutamente nada y la consecuencia de eso es que la población está en una situación de vulnerabilidad extrema. Yo creo que usted en algún momento, si sacan protocolos, en contra suya, que afectan a su área, si no se medicalizan residencias que afectan a su área y si la falta de transparencia es clamorosa, en contra de su criterio, pues tendrá que plantearse cosas también; no sé cuándo será el mejor momento, pero creo que se las va a tener que plantear también.

Y me gustaría incidir en lo que le he comentado: están las ONG trabajando sin EPI, sin protección y sin test, y esto no tiene sentido. Están dando de comer a gente en los barrios,

haciéndose cargo de cosas que corresponden a las instituciones. ¿Por qué no se atiende a esa gente? ¿Por qué no se les da la cobertura mínima para que puedan hacer su trabajo? Echemos de menos un plan amplio de reconstrucción en lo social. Nosotros hoy hemos presentado el Acuerdo de los Aplausos, en el que damos algunas ideas que pensamos que pueden ser útiles; le animo también a leerlo y a que, si hay medidas que le parezcan útiles, las incorpore en el proceso de reconstrucción, porque la dimensión de la tragedia que hemos pasado y la dimensión de la crisis que viene por delante creo que no tiene parangón ni siquiera con la de 2008, y sería importante anticiparnos a ella y no dejar que nos pase por encima como nos ha pasado la crisis de las residencias.

Termino con una consideración personal: yo estoy de acuerdo en que hay que bajar la crispación y en que ni los ciudadanos se merecen espectáculos ni deberíamos estar enrocados en esas dinámicas porque hace falta que centremos nuestra atención en lo importante; por eso creo que no es bueno infantilizar los debates. Cuando se hace un juicio de valor... Aquí se ha dicho: "es que usted politiza los modelos de gestión"; ¡claro!, es que yo soy diputado, me dedico a eso. Yo politizo los modelos de gestión porque hago análisis sobre ellos y digo: este me parece mejor que el otro por lo que sea. Si fuera tornero fresador, a lo mejor no me dedicaría a esto o lo haría en privado, pero es que soy diputado. Y cuando hago un análisis sobre un juicio de valor que ha hecho un partido en relación con una comisión de investigación sobre residencias, no estoy faltando a la cortesía parlamentaria, estoy intentando que esa comisión, que yo creo que es importante, no salga con la imagen dañada, porque creo que no se trata de hacer juicios sumarísimos ni persecuciones políticas, se trata de aclarar hechos muy graves que han pasado en nuestra comunidad y tenemos derecho a saber qué ha ocurrido. Es lo que he hecho, y los datos que he puesto sobre la mesa no me los he inventado ni he mentado, son hechos probados. Entonces, creo que estoy en mi derecho de hacerlo sin que se me llame la atención. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Delgado. Es el turno de intervención de la portavoz del grupo de Ciudadanos, la señora Santiago Camacho; cuando quiera.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, presidenta. Bueno, pues estamos convencidos de la necesidad de iniciar ya el proceso de desescalada con todas las medidas de protección y seguridad necesarias. Hemos visto cómo la enfermedad ha traído separación, confinamiento, aumento de la distancia social y, en muchos casos, también aislamiento y, si esto ya ha sido bastante duro para la población en general, cuánto más ha tenido que ser para nuestros mayores, que durante estas semanas no han podido disfrutar ni de sus amigos ni de sus seres queridos. Volver a esta nueva normalidad con todas las garantías de protección ha de ser una prioridad para evitar repercusiones aún más negativas para nuestros mayores tanto en a nivel emocional como físico y también social.

El confinamiento también ha sido más cruel con estos mayores porque muchas familias apenas pudieron acompañarlos en el aislamiento inicial ni en el posterior; tampoco despedirlos, como todos ya sabemos, ni consolarles ante la muerte, solo pudieron llorarles y, además, a distancia. Esto es algo que a mi grupo parlamentario le preocupaba y nos ocupaba además, y se lo hicimos saber al señor consejero en su anterior comparecencia; por ello nos alegra saber que se ha puesto en marcha

un servicio de apoyo psicológico especializado, en colaboración con la Cruz Roja, a través de esa línea gratuita de teléfono, dirigido a todos los familiares, así como también el otro protocolo del que hemos hablado para un proceso de despedida –como ha dicho mi compañera del PP- de los familiares.

Hemos de considerar el papel que ha desempeñado la tecnología en todo el proceso del confinamiento. En Ciudadanos creemos que es el momento de invertir en tecnología y en las residencias para mejorar y prevenir que las situaciones vividas se puedan reproducir en el futuro. Creemos que invertir en recursos tecnológicos ayudaría a reducir ese aislamiento que hemos visto, del que hemos hablado y que, sobre todo, han padecido nuestros mayores; facilitaría el mantenimiento de la red de apoyo social y la comunicación con los familiares y esto influiría, siempre para bien, en el mantenimiento del equilibrio físico y emocional que puedan presentar nuestros mayores.

Por otro lado, el confinamiento ha mejorado la situación medioambiental –lo hemos visto en todas las noticias- en aspectos como la reducción de la contaminación en las ciudades e incluso ha provocado que la fauna salvaje se haya paseado por las calles, como hemos visto alguna vez en las noticias. Somos parte importante del problema, pero también somos parte de la solución y por eso en Ciudadanos seguiremos apostando por el desarrollo sostenible de los recursos. La experiencia acumulada nos debe servir para adelantarnos ante posibles rebrotes y debemos seguir invirtiendo en la elaboración de protocolos y en mejorar las consecuencias del confinamiento en las personas mayores.

En cuanto al plan de desescalada que nos ha comentado el señor consejero, nos parecen muy acertadas las pocas líneas que nos ha contado, porque supongo que habrá bastante más información, pero creo que será bastante acertado porque habrá flexibilidad para que cada residencia, atendiendo a sus necesidades, personalice estas fases. Creemos que es fundamental continuar con el seguimiento habitual que está realizando su consejería.

Está claro que nos costará superar y salir de esta crisis del coronavirus. Seguramente cuando todo esto acabe una de las preguntas más repetidas será qué hemos aprendido. Esta crisis ha evidenciado que lo más importante es la vida y la salud, pero también hemos visto la fragilidad que tenemos como seres humanos y la necesidad que tenemos los unos de los otros; el valor de lo común, de la solidaridad y de los cuidados mutuos se ha remarcado más que nunca. Hay que agradecer la contribución que han hecho los servicios sociales, los trabajadores de las residencias de mayores, las Fuerzas de Seguridad del Estado, el personal de las tiendas de alimentación –que también ha colaborado-, el personal de las farmacias o el de los transportes; es decir, todos los que de alguna manera han garantizado el buen funcionamiento de la Comunidad de Madrid. Y no podemos dar marcha atrás, es necesario construir un potente Estado del bienestar con miras de Estado; es el momento de reinventarnos, de invertir en los cuidados, en las tecnologías, en la innovación y, ¡cómo no!, en la ciencia, y para lograrlo los dirigentes políticos debemos volver a nuestra esencia, que no es otra que la de asegurar el bienestar de todos los ciudadanos, en este caso de los madrileños.

En Ciudadanos sabemos cuál es la dirección, estamos convencidos de que la mejor manera de honrar a nuestros mayores es velar por el legado que nos han dejado y apostar por la construcción de una sociedad mejor para dejársela a nuestros hijos, y, como he dicho anteriormente, apostamos por esos pactos de la reconstrucción de la región, fuera de los intereses partidistas, para lograr una respuesta conjunta y eficaz para la salida de esta crisis en beneficio, como he dicho anteriormente, del bien general. Y nada más, señor consejero; le deseo acierto en esta nueva etapa y cuenta con todo nuestro apoyo. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Ahora es el turno de intervención del Grupo Popular, con la señora Navarro; cuando usted quiera.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Gracias, señora presidenta. Se evidencia en las intervenciones de los grupos la campaña lanzada en redes sociales para declarar directamente culpable a la señora Díaz Ayuso y, por supuesto, al Partido Popular de las muertes que se están produciendo por coronavirus. Y esto no lo voy a calificar, habrá que calificar la condición de los que lo idearon, lo diseñaron y lo autorizaron.

Yo estoy segura de que todos los dirigentes autonómicos están dando lo mejor de sí mismos para afrontar esta pandemia, pero también tengo claro que la magnitud de la situación que estamos viviendo no tiene origen en su estructura, en la organización sanitaria o residencial que tiene previamente cada región. El origen del drama que vivimos es la expansión de un virus que se transmite con mucha facilidad y, por lo tanto, el origen y la dimensión de la actual crisis sanitaria no tiene naturaleza asistencial sino de salud pública. Lo esencial, que era la prevención, especialmente teniendo en cuenta que todavía hoy no existe ningún antiviral que haga frente al COVID y que tampoco hay ninguna vacuna, era lo que se tenía que haber hecho y no se hizo. Por tanto, cuando la señora Causapié me habla de test, yo me pregunto: ¿pero en España nunca se ha planteado la realización de test masivos? Y, claro, aunque el primer fallecido en España por coronavirus al parecer fue el 13 de febrero y el 29 de febrero los fallecidos ya eran 9, nunca se habló por parte del Gobierno de España de hacer eso que han hecho otros países de al lado y que están muy cerca con mucho éxito. ¡No!, esperó 43 días para decretar las medidas.

Sobre el sainete de la UME, lo importante es dar las noticias como corresponde y no adecuarlas a lo que a uno le interesa. En el tema de la UME, para que lo entendamos todos, ustedes confunden deliberadamente la entrada de la UME en las residencias con que el centenar de médicos que la UME tenía para toda España pudiera estar atendiendo a las residencias en vez de dar servicio a toda España; es una cosa muy distinta –y no me dejará mentir el señor Rejero, no me dejará mentir y, si quiere, se lo pregunto directamente y también nos lo cuenta- que ese centenar de médicos pudiera dar servicio a toda España. Ante eso, la señora Ayuso puso, ¡una vez más!, la solidaridad de Madrid al servicio de toda España para que esos médicos pudieran dar servicio a toda España. Donde sí podían ayudar, y así lo dijo, era en la desinfección. Vamos a ver quién miente, señora García.

Le digo también, con respecto a las derivaciones: solo criterios sanitarios; solo y únicamente criterios sanitarios son los que deben prevalecer. De la misma manera que creo en la voluntad del

señor Reyero, también creo en la del señor Ruiz Escudero y en que cualquier rechazo o traslado era por criterios médicos. Los protocolos, señorías, se actualizan, como los actualiza el Ministerio de Sanidad. Yo, si quiere, se los dejo a la señora presidenta ahora para que todos podamos observarlos; vemos las recomendaciones a residencias de mayores y centros sanitarios para el COVID-19, de 5 de marzo de 2020; las pautas a seguir en materia de lucha contra el COVID, antes del estado de alarma y después también, sin problemas de colapso hospitalario. "Haciendo uso de la competencia exclusiva del Estado a través del Ministerio de Sanidad, el Gobierno pidió a las residencias que dejaran a sus contagiados en los centros de mayores en lugar de derivarlos a los hospitales". No había problemas de UCI en esta fecha. ¡Gobierno de España! ¡Gobierno de España!

También podemos hablar de la Orden 265/2020. Quiero decir con esto que, según la información que yo tengo, el protocolo que se envió era un borrador, que se corrigió el día 25; que el documento de los geriatras, que es el que se aplica en la práctica, no es en ningún sentido restrictivo, que solo plantea que a pacientes con criterios de terminalidad, el mismo tratamiento que hubieran recibido en el hospital, se les administre en su domicilio o, en este caso, en la residencia. Si preguntamos a los geriatras –y podemos hacerlo-, nos dirán que el único problema que tuvieron para las derivaciones no fueron los criterios estrictos sino que las ambulancias no llegaban en ciertas ocasiones. Y dice: "y no es ético y no es legal"; pues ¿sabe qué le digo? Usted hablaba hace un momento de errores humanos, ¡claro que ha habido algún error humano!, aquí también, de un señor que hizo un borrador. ¡Claro!, así que, por favor, apliquemos lo mismo a todos esos errores humanos y, desde luego, no elevemos a categoría de modo de actuación de la Comunidad de Madrid en la Consejería de Sanidad un documento que en caso alguno lo es.

Quiero que conste en acta que se envió el primero el día 18, otro el 20 y el definitivo el 25; el protocolo final, el que valía, es el que se mandó el 25 de marzo, en el que se establece que es el geriatra de enlace –criterio clínico- el que determina la derivación. Todo lo demás, señoras y señores diputados, es querer enredar.

Hay alguna otra cuestión que no quiero que se me olvide. Nos ponemos muy contentos porque el Gobierno de España, en su gran magnificencia, en su gran magnanimidad, nos habla de los grandes fondos que ha dado a la Comunidad de Madrid. Pues, miren, son 52 millones para Sanidad, 38 millones para Políticas Sociales -por cierto, felicito al señor consejero, que ha repartido el 60 por ciento entre los municipios para dar respuesta a todas aquellas cuestiones a las que por culpa del COVID tienen que hacer frente y que, además, nos consta que son problemas de liquidez; no lo han hecho así otras comunidades autónomas; se ha hecho un 60/40- y 16 millones a Vivienda, pero si tenemos en cuenta que el Gobierno nos ha quitado los 140 millones de las políticas de empleo, nos quedan, señora Causapié, menos 32 millones. Así que no saquemos pecho y no contemos lo que no es, porque tenemos que contar lo que el Gobierno de España, sin entrar en las entregas a cuenta o al IVA del año 2017... En fin, será que el Gobierno de España trata muy bien a Madrid... ¡Pues no!, mire usted, nos maltrata bastante. Dicho esto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Acabo diciéndoles que en este nuevo tiempo ya no sirve lo anterior. ¿Y de qué manera podemos cambiar las cosas y de qué manera podemos mejorar? O lo hacemos juntos o no saldremos de esta. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro. Cierra el turno de intervenciones de los portavoces la señora Causapié, portavoz del Grupo Socialista; cuando usted quiera.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Yo, en primer lugar, pediría que no se difundiesen bulos en las comisiones. Luego, quería decir, consejero, que yo coincido con usted en algo que ha dicho, y es que no es ético y posiblemente no sea legal; puede ser que no sea legal, aunque no seamos nosotros quiénes tengamos que decir la última palabra sobre eso.

Señora Navarro, yo he leído cuatro documentos firmados por un alto cargo de la Consejería de Sanidad, algún protocolo incluso lo he leído, además, sin firmar. Yo creo que es muy importante, de verdad, y probablemente usted coincida conmigo, consejero, aclarar no solo cuándo se han firmado sino dónde se han aplicado esos protocolos, a cuántas personas han afectado, en qué condiciones y en qué lugares. ¡Me parece muy importante! A lo mejor al final concluimos que está bien hecho, pero, por si acaso y por si no es ético ni es legal, creo que es importante que sepamos la realidad y que se informe de la realidad de lo que se ha sucedido. Yo creo que, además de su consejería, el problema es que el conjunto del Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha estado a la altura y no ha sido capaz de afrontar esa situación durísima; insisto, el conjunto del Gobierno.

Por otra parte, me gustaría hacer algunas observaciones. Ustedes han hablado de un pacto de reconstrucción social y político -bueno, nos vamos a quedar con lo de reconstrucción social-, y para ello se han reunido con cinco ONG. Vaya por delante que yo tengo un enorme respeto y una gran admiración por todas las ONG con las que se han reunido, incluso creo que se merecen mucho más respeto y también mucho más apoyo económico y social, pero le tengo que decir, consejero, que ha llamado pacto social a algo que no lo es. Para empezar, sienten a los grupos de esta Asamblea – insisto, esta que tienen cerrada- y, para continuar, ya que hablan de pacto social, hablemos con más ONG, con las organizaciones sindicales, empresariales, con las organizaciones vecinales, con los ayuntamientos y, por supuesto, insisto, con todos los grupos políticos. Me parece muy bien que asuman la propuesta que hizo mi portavoz, pero, ya que la asumen, asúmanla bien y completa, porque creo que eso que han anunciado –insisto- como pacto social es muy incompleto y muy rácano, incluso económicamente.

Y, por cierto, le quería preguntar, aprovechando esto, además, qué piensa usted y si apoyará la comisión de reconstrucción que hemos propuesto en esta Asamblea, porque creo que es ahí donde sin duda tenemos que hablar de un nuevo modelo de atención residencial para las personas mayores, de un nuevo modelo de cuidados, del refuerzo de los servicios sociales municipales, de un ingreso que realmente responda a las necesidades de las familias madrileñas y armonizar –me gusta mucho más esa palabra- ese ingreso con el ingreso mínimo vital que ha anunciado, que ha llevado a cabo y que hoy tenemos en el BOE, gracias al esfuerzo y a la apuesta, sin duda, del Gobierno de España para acabar y para poner fin a la pobreza en toda España.

Yo creo que de esta comisión podemos sacar una conclusión evidente, además, consejero, y creo que todos los que estamos aquí, si somos honestos y pensamos honestamente, seguro que llegamos a la misma conclusión: es imprescindible y necesaria la comisión de investigación que hemos presentado en esta Asamblea. Por lo tanto, también me gustaría saber cuál es su posición y su opinión al respecto. Creo que las personas mayores, los familiares, los trabajadores y trabajadoras de los centros residenciales y la sociedad madrileña merecen de verdad que hagamos esa comisión de investigación para conocer, para saber lo que ha sucedido y para proponer también alternativas en positivo. Creo, de verdad, que hay muchas reflexiones que tenemos que hacer. Yo voy a coincidir en una cosa con la señora Navarro, y es que no vale lo viejo, no valen las fórmulas de siempre para afrontar esta nueva realidad; sin embargo, fíjese, yo tengo la sensación de que este Gobierno está más en pasar página y en seguir aplicando las fórmulas de siempre que en la innovación, en hacer cambios y de verdad afrontar la realidad con todo lo que ha supuesto esta crisis, y lo hemos visto cuando hablamos de cuidados o cuando hablamos de pobreza.

Miren, yo creo que el problema, evidentemente, ha sido el COVID, pero también sabemos –y lo conocemos por experiencia, por la última crisis muy reciente- que los efectos de una crisis son a veces también tan importantes como la propia crisis. Y los efectos que tenga una crisis van a depender de lo que ha pasado, pero también de las políticas que se hayan puesto en marcha para hacer frente a esa crisis. Y sabemos también que los recortes nos trajeron desigualdad, pobreza y sufrimiento para la mayoría de la población y de las personas. Esto lo ha aprendido la Unión Europea con políticas de inversión social y con políticas de inversión pública. Creo que los españoles lo hemos aprendido y por eso tenemos un Gobierno que está respondiendo a eso, pero yo tengo la sensación, consejero, que este Gobierno está en las políticas neoliberales de siempre, en recortar lo público, en que lo público cada vez sea más pequeño, y eso –insisto- trajo pobreza y sufrimiento a esta comunidad y a toda España, y es el pasado. Por lo tanto, acabo diciendo que creo que debe salir también otro compromiso, que es reforzar los servicios públicos, la sanidad pública y los servicios sociales, que es lo que necesitamos para salir de una crisis como la que hemos vivido y para el futuro, para el próximo tiempo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Causapié. Terminado el turno de réplica de los portavoces parlamentarios, cierra el señor consejero este punto del orden del día; cuando usted quiera.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, señora presidenta. Antes de seguir con el plan de desescalada querría responder a algunas de las cuestiones planteadas. Lo que yo considero que no es ético y posiblemente no sea legal no es la existencia de esos protocolos ni que se hayan enviado o no se hayan enviado sino –lo he dicho claramente, lo traía escrito- que considero que no deben existir unos criterios de exclusión basados en niveles de dependencia o discapacidad. ¡Eso es lo que no es ético y posiblemente no sea legal!, con independencia de que eso haya podido ocurrir o que haya sido intencionado, un error o lo que sea, pero la existencia de esos criterios yo considero –y lo creo firmemente- que no es ética y posiblemente no sea legal.

Comentaban el pacto social. Nosotros hemos convocado no solo a entidades sociales sino a plataformas de entidades sociales: hemos convocado a la Plataforma del Tercer Sector, a la coordinadora del Tercer Sector, a Cermi y también a Cáritas y a Cruz Roja, e incorporaremos a la ONCE. También hemos dicho que nuestro interés es incorporar –no sé si en la misma mesa o de alguna otra manera-, para trabajar, tanto a los servicios sociales municipales, que evidentemente tienen un papel que jugar, como a los agentes sociales, a los sindicatos y a las patronales y también a los grupos políticos. Eso es algo que queremos hacer, pero hemos empezado quizá por la parte más sencilla, que han sido las entidades sociales.

Nosotros proponemos participar en una comisión de reconstrucción; de hecho, hoy hay una reunión convocada por el vicepresidente, que ha convocado a los portavoces de los grupos políticos, para hablar de eso, y ya se ha anunciado que se propone la existencia de dos mesas, una de ellas de Políticas Sociales y Familias, donde realmente tenemos muchas cosas que decir y podemos hablar de los modelos en los que tenemos que trabajar en el futuro. Yo creo que es algo que tenemos que hacer todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara.

Y también me han pedido una posición concreta sobre la comisión de investigación de residencias. No me corresponde a mí, yo solo soy un diputado del grupo parlamentario de Ciudadanos, pero mi posición es absolutamente a favor de que haya una comisión de investigación, ¿por qué no?, a consecuencia del COVID, que sea una comisión general o una comisión sobre las residencias, y que tengamos la oportunidad también de saber qué ha pasado para sacar conclusiones acerca de qué debemos hacer para cambiar en el futuro; por lo tanto, mi posición es absolutamente a favor de la existencia de esa comisión.

En lo que se refiere al plan de desescalada de discapacidad durante la fase 1, en la que ya estamos, se está produciendo la reincorporación gradual de los usuarios en los centros de Atención Temprana y en los centros de atención diurna de personas con enfermedad mental, centros de rehabilitación laboral, centros de rehabilitación psicosocial y centros de día. La reincorporación de aquellos usuarios que no tengan síntomas asociados al COVID-19 será escalonada, priorizando a los usuarios con mayores necesidades de apoyo. También aquí la atención presencial será individualizada. En el caso de los centros de atención diurna de personas con discapacidad, se procederá a la reapertura gradual de aquellos centros no integrados en un centro residencial en los que se aseguren circuitos de entrada y salida y zonas de paso y estancia independientes para usuarios y trabajadores. Al mismo tiempo, se permitirá el reingreso de usuarios en los centros residenciales en atención a la situación epidemiológica del centro y sanitaria del usuario.

En la fase 2, se iniciarán las actividades grupales en los centros de Atención Temprana y diurnos de discapacidad y enfermedad mental, limitando el aforo y estableciendo horarios escalonados para garantizar las medidas de prevención: distanciamiento social, desinfección de espacios entre una dinámica y otra, y evitar la coincidencia entre los usuarios en los centros. Se realizarán altas de nuevos usuarios en los centros teniendo en cuenta la situación del centro y la de salud del usuario. Se iniciará también la actividad en los centros de atención diurna a personas con discapacidad integrados

en un centro residencial si la situación epidemiológica del centro lo permite y se flexibilizarán las condiciones de visitas a los usuarios de centros residenciales.

Y en la fase 3 se seguirán flexibilizando las visitas a residentes, se iniciarán actividades en el entorno comunitario, que son fundamentales para la inclusión social de las personas con discapacidad usuarias de nuestros centros, y se comenzarán a conceder permisos a los residentes.

Y, para terminar, me gustaría hacer una breve referencia a los datos, porque creo que es importante. Los datos son importantes y tengo que decirles que yo lamento que sigamos sin contar con datos para toda España, cuando hace casi dos meses que todas las comunidades autónomas todos los martes y viernes informamos al Ministerio de Sanidad acerca de la situación de cada una de las comunidades autónomas. La verdad, no lo entiendo; de hecho, oí al presidente del Gobierno el otro día que, ante una pregunta de los periodistas, dijo que los daría a conocer una vez pasara la pandemia. Bueno, pues esperaremos a que pase la pandemia para conocer esos datos, simplemente porque será muy útil conocer cuál ha sido la situación en toda España para que podamos sacar conclusiones.

Pero, aunque no hay datos, sí que hay diversos medios, tanto El País como la SER, como la web de Radio Televisión Española, que informan periódicamente acerca de los datos nacionales, basándose, por un lado, en los que publican las comunidades autónomas –Madrid los publica los martes y los viernes, desde el 7 de abril- y, por otro lado, en datos recabados por su red de emisoras o por sus periodistas. Y esos dicen lo siguiente: los fallecidos en residencias, a día de hoy, en toda España son 19.128 y en la Comunidad de Madrid, como ustedes saben, son 5.987; eso es un 31,3 por ciento. Si vamos a los datos de Sanidad, de los fallecidos totales, los que da Sanidad –los que da todos los días Fernando Simón-, en España hay 27.127 fallecidos en hospitales, de los cuales, 8.691 son de Madrid; 32,04 por ciento. Por lo tanto, estamos hablando de porcentajes muy similares en el caso de fallecidos en residencias en la Comunidad de Madrid y de fallecidos totales. Yo creo que esa es una conclusión que también deberíamos sacar, porque, evidentemente, ha habido un problema en la Comunidad de Madrid y ha habido un problema con los fallecidos en residencias en la Comunidad de Madrid, pero también en toda España. No hay una excepción madrileña, y tenemos que ser capaces de analizar, yo creo que con serenidad, cuando dispongamos de todos esos datos, qué ha ocurrido, porque –lo apuntaba la señora Causapié- hay muchos factores que tendremos que tener en cuenta: uno puede ser el modelo de gestión, que comentaba el portavoz de Más Madrid, que es algo que habrá que considerar; otro es el tamaño de las residencias, también habrá que tenerlo en cuenta; otro es, en muchos casos, la propia infraestructura de la residencia para saber por qué en determinados sitios, en grupos empresariales o en una residencia no ha habido ningún caso y en cambio en otra ha habido un número muy elevado de fallecidos; de qué manera ha influido la propia infraestructura, cómo se comparten espacios en determinadas residencias... Yo creo que tendremos que hacer un análisis riguroso, pausado y sin apriorismos para, al final, sacar conclusiones acerca del modelo residencial que queremos tener en el futuro. Y, en ese sentido, van a contar siempre con la colaboración de la consejería; de hecho, lo vamos a promover porque creo que es un trabajo muy útil, aparte del análisis político que luego, evidentemente, hagamos cada uno de nosotros, pero que

contemos con datos que sean lo más fiables posible. En este trabajo, por las conversaciones que he tenido con su director, también está el Imsero y, por lo tanto, yo creo que podremos compartir esa información para sacar conclusiones que sean reales acerca de lo que tenemos que hacer en el futuro.

Como creo que ya he cumplido mi tiempo, quiero agradecerles el tiempo dedicado a esta comparecencia. Yo espero que se habilite el mes de julio para comisiones y para plenos y me tendrán a disposición tanto en los plenos como en las comisiones que se pudieran hacer en julio; si no hubiera comisiones, me tienen en las comparecencias telemáticas, que no son lo mismo que una comparecencia pero creo que han resultado útiles para todos nosotros. Para cualquier duda que puedan tener, ahí estaré encantado de responderla. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Con su intervención ha cerrado este punto del orden del día y pasamos al siguiente.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

Escucho al señor portavoz que lo solicitó.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, presidenta. Sencillamente queríamos hacer constar nuestra protesta formal por la anomalía que supone no poder preguntar nada que no vaya estricta y directamente asociado al COVID-19. Entendemos que eso no sucede en otros parlamentos, en los que se están aprobando leyes sin ningún problema, y que además no está recogido en ningún texto legal; es un acuerdo de Mesa que no puede situarse por encima de nuestros derechos parlamentarios, y está ocurriendo. Pero es que, además, en el caso de hoy en concreto lo que queríamos traer era una pregunta de nuestra diputada Tania Sánchez y una comparecencia que habíamos solicitado del consejero, que tenía que ver directamente con los recortes en residencias de mayores hechos pocos meses antes del COVID-19 y, por tanto, la relación con lo que estábamos aquí hablando era directa. Entonces, no entendemos que, además, al secuestro de la Asamblea se le sumen las dificultades para traer a una comisión preguntas y comparecencias que tienen una relación directa con lo que estamos hablando. Nos parece grave. Nosotros pensamos que no hay que judicializar la vida política en la medida de lo posible, pero ya nos dirán qué opciones dejan cuando nos encontramos con estas trabas día tras día. Queremos dejar constancia de ello. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Se recoge su ruego. Si no hay más ruegos ni preguntas, cerramos el orden del día. *(Denegaciones.)* Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 55 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid